

Área autorizada para acceder a la información

Dirección de Operación de Obra, bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Identificación del documento (3)

Nombre del documento:	SERVICIO DE IMPRESION Y DOCUMENTOS DE PAPELERIA OFICIAL. PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR), A TRAVES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
No. de Referencia:	SSEP-DSG-ADJ-043/2025

Datos, partes, o secciones clasificadas y páginas

Datos personales referentes a: Clave de Elector y Código Identificador de la Identificación Oficial (INE) del Representante Legal: página 5 de 16

Fundamento legal de la clasificación de la información como CONFIDENCIAL

Artículos 7 fracción X, 22 fracción II, 75, 77 fracción XXVIII, 114, 115 fracción III, 118, 134 fracción I, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 2 fracción IV, 3 fracción I, 5 fracción VIII, 8, 16 y 114 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; y numerales Séptimo fracción III, Trigésimo octavo fracción I, Quincuagésimo segundo y Sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Razones que motivaron la clasificación

La determinación fue tomada, debido a que el contenido del documento relacionado, tiene datos personales con información numérica, alfabética y/o gráfica, concerniente a una persona física, identificada e identificable; los cuales fueron asentados en el documento que nos ocupa, únicamente para cumplir con una condición sine qua non, para la suscripción del contrato.

Los datos se consideran datos personales de identificación que son recabados para cumplir con una finalidad específica que es la identificación de quien se ostenta como Apoderado Legal.

Resolución de aprobación de versiones pública	Fecha
CT.SO.18.25/17.09/02	17/10/2025



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.

CONTRATO NÚMERO SSEP-DSG-ADJ-043/2025 REFERENTE AL “SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DOCUMENTOS DE PAPELERÍA OFICIAL, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR), A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA”, QUE SUSCRIBE POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE SALUD A TRAVÉS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA” QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “LOS SSEP”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. JUAN FERNANDO CARRASCO OLIVER, TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA Y COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA; ASISTIDO POR LOS CC. ABDÍAS HUGO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN; AGUSTÍN CORRO LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES; Y ADRIANA GÁLVEZ GÓMEZ, ENCARGADA DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, TODOS ADSCRITOS A LA MISMA ENTIDAD; Y POR LA OTRA, LA PERSONA MORAL DENOMINADA “INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. CARLOS ESPERÓN ROSAS, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, QUIENES AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”; AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DE “LOS SSEP”

- I.1 Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen las Entidades Federativas, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de Licitaciones Públicas; a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; cuando mediante el procedimiento de licitación no se puedan asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- I.2 Que, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de acuerdo a lo establecido en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 49, 50 y 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y 9 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla, y se encuentra agrupado al sector salud, sujeto a la legislación aplicable y a los planes y programas respectivos, que cuenta con autonomía técnica y operativa respecto de la administración pública estatal, para el manejo de sus recursos; así como para la ejecución de sus programas, en términos de lo que establece el artículo 1° del Decreto del Honorable Congreso del Estado, que crea al Organismo Público Descentralizado denominado “Servicios de Salud del Estado de Puebla”.
- I.3 Que, en términos del artículo 2 del citado Decreto, tiene por objeto coadyuvar con la Secretaría del ramo en la prestación de los servicios de salud a la población abierta, y se encargará de su operación, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Salud, la Ley Estatal de Salud, por los planes y programas nacionales y estatales; asimismo, del ejercicio de las funciones de los recursos transferidos y que se transfieran de acuerdo con los convenios de coordinación celebrados entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado.



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.

- I.4 Que, de conformidad con el artículo 5 fracciones II y III del Decreto antes referido, debe operar y vigilar el uso de los recursos humanos, materiales y técnicos que aporta el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud, en términos de los acuerdos o convenios de coordinación respectivos; los que aporte el Gobierno del Estado de Puebla y los que provengan de donaciones o cuotas que reciba de otras personas físicas o morales; así como adquirir, manejar, dar destino final y, en su caso, baja a materiales, suministros, bienes muebles e inmuebles; y contratar servicios, adquisiciones, arrendamientos y obras públicas, en coordinación con las instancias competentes y las disposiciones legales aplicables.
- I.5 Que, el 31 de agosto de 2022 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de nominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), en lo sucesivo "EL DECRETO", el organismo que tiene por objeto brindar a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados, bajo criterios de universalidad e igualdad, en condiciones que les permitan el acceso progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación alguna en aquellas entidades federativas con las que celebre convenios de coordinación para la transferencia de dichos servicios.
- I.6 Que, con fecha 02 de mayo de 2023 se suscribió el Acuerdo para la Implementación de Acciones Coordinadas para Ampliación de la Operación del Programa IMSS-Bienestar en el Estado de Puebla entre "EL IMSS" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", con el objeto de establecer las acciones generales conforme a las cuales "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL IMSS", dentro del ámbito de sus respectivas competencias se coordinarán para intercambiar información, impulsar trabajos y gestiones preparatorias con la finalidad de implementar la operación del Programa IMSS-Bienestar en el Estado de Puebla.
- I.7 Que, el 11 de agosto de 2023, se suscribió el "Convenio de coordinación que establece la forma de colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación gratuita de servicios de salud, para las personas sin seguridad social en el Estado de Puebla", firmado por la Secretaría de Salud "LA SSA", los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, en lo sucesivo "IMSS-BIENESTAR" y el Poder Ejecutivo del Estado de Puebla "EL GOBIERNO DEL ESTADO".
- I.8 Que, con fecha 18 de enero de 2024, se suscribió el Primer Convenio Modificatorio al "Convenio de coordinación que establece la forma de colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación gratuita de servicios de salud, para las personas sin seguridad social en el Estado de Puebla."
- I.9 Que, con fecha 06 de enero de 2025, se suscribió el **CONVENIO DE COLABORACIÓN, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR) y LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**, el cual tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para que "SSEP", en apoyo al proceso de consolidación operativa de "IMSS-BIENESTAR" en el Estado de Puebla, lleve a cabo los procedimientos de contratación para la adquisición de bienes, arrendamientos y/o que resulten necesarios y urgentes para garantizar la continuidad en la prestación de servicios de salud a la población sin seguridad social atendida por "IMSS-BIENESTAR" en las unidades médicas bajo su responsabilidad en el Estado de Puebla, las cuales se llevarán a cabo en las condiciones y dentro del marco del acuerdo.



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.

- I.10 Que, el C. **Juan Fernando Carrasco Oliver**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, y Coordinador de Planeación y Evaluación del Organismo Público Descentralizado denominado **Servicios de Salud del Estado de Puebla**, acredita su personalidad mediante nombramientos, el primero otorgado por el C. Alejandro Armenta Mier, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, de fecha 01 de enero de 2025, y el segundo otorgado por el C. Carlos Alberto Olivier Pacheco, Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, con fecha **11 de febrero de 2025**, y se encuentra facultado para celebrar el presente Instrumento, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV, 12 fracciones IX, XX, XXVII, XXXI y 15 fracciones VII y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 03 de marzo de 2020, Número 2, Tercera Sección, Tomo DXXXIX; 8 inciso C) y último párrafo, del Decreto del Honorable Congreso del Estado, que crea al Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Estado de Puebla", publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 30 de noviembre de 2023; así como 5 fracción VI, 12 fracciones XXI y XXV y 25 fracción XXIX del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 21 de agosto de 2024, Número 15, Segunda Sección, Tomo DXCII, así como en el "ACUERDO del Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado, por el que delega en el Titular o Encargado de Despacho de la Coordinación de Planeación y Evaluación, y en el Titular o Encargado de Despacho de la Dirección de Operación de Obra, Bienes y Servicios Generales y Procesos de Gestión, ambos del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla, de manera conjunta o separada, las facultades necesarias para suscribir bajo su más estricta responsabilidad los asuntos que se señalan en el presente Acuerdo", publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 24 de septiembre de 2020, Número 17, Tercera Sección, Tomo DXLV.
- I.11 Que, el C. **Abdías Hugo Sánchez Rodríguez**, Director de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión de los Servicios de Salud del Estado de Puebla acredita su personalidad mediante nombramiento de fecha **11 de febrero de 2025**, otorgado por el C. Carlos Alberto Olivier Pacheco, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y asiste en la firma de este instrumento legal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 5 fracción VI.4, 13 fracciones VII y XXVII y 29 fracciones I, III, IV, XIII, XIV, XVI, XX, XXI, XXVI y XXXV del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 21 de Agosto de 2024, Número 15, Segunda Sección, Tomo DXCII, así como en el "ACUERDO del Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado, por el que delega en el Titular o Encargado de Despacho de la Coordinación de Planeación y Evaluación, y en el Titular o Encargado de Despacho de la Dirección de Operación de Obra, Bienes y Servicios Generales y Procesos de Gestión, ambos del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla, de manera conjunta o separada, las facultades necesarias para suscribir bajo su más estricta responsabilidad los asuntos que se señalan en el presente Acuerdo", publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 24 de septiembre de 2020, Número 17, Tercera Sección, Tomo DXLV.
- I.12 Que, los CC. **Agustín Corro López**, Subdirector de Control y Gestión de Obra, Bienes y Servicios Generales y y **Adriana Gálvez Gómez**, Encargada de Despacho del Departamento de Servicios Generales. ambos adscritos a los **Servicios de Salud del Estado de Puebla**, acreditan su personalidad con los nombramientos de fecha **01 de febrero de 2025 y 16 de junio de 2025, respectivamente**, ambos signados por el C. Carlos Alberto Olivier Pacheco, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y asisten a la suscripción de este instrumento, por ser las áreas encargadas de la supervisión e integración del presente documento, así como de la verificación de los procedimientos de conformidad con lo dispuesto en los numerales 9.80. Descripción de Puestos de la Subdirección de Control y Gestión de Obra, Bienes, Servicios Generales y 9.83 Descripción de Puestos del Departamento de Servicios Generales del Manual de Organización de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.

- I.13 Que, el C. Francisco Rafael Reyes Velásquez, Jefe de Servicios Administrativos y Finanzas de los Servicios de Salud IMMS-BIENESTAR Puebla, solicitó realizar los trámites necesarios para el **"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DOCUMENTOS DE PAPELERÍA OFICIAL, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR), A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA"**, a la Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, conforme al Oficio Número **JSayF/IMSS-BIENESTAR/PUEBLA/573/2025** de fecha **25 de julio de 2025**, conforme al requerimiento **JSAS/012/2025**, bajo la justificación que en el mismo establece.
- I.14 Que, para cumplir con el objeto del presente instrumento, el C. Roberto Carlos Ortiz Mozo, Jefe del Departamento de Presupuesto de la Subdirección de Control y Gestión Financiera adscrita a la Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión de **"LOS SSEP"**, autorizó la suficiencia presupuestaria por la cantidad de **\$102,154,081.80** (ciento dos millones ciento cincuenta y cuatro mil ochenta y un pesos 80/100 M.N.), bajo la partida presupuestal **33603**, mediante memorándum número **DP/SP/S/2801/2025** de fecha **03 de septiembre de 2025**; dichos recursos deberán administrarse y ejecutarse conforme lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- I.15 Que, derivado de lo anterior, con fecha **09 de septiembre de 2025**, se emitió el Dictamen de Excepción al Procedimiento de Licitación Pública Nacional, que aporta elementos de justificación para el Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional del **"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DOCUMENTOS DE PAPELERÍA OFICIAL, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR), A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA"**, en el que se acreditan los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, con los que se justifican las razones para el ejercicio de la opción de Adjudicación Directa Nacional y que aseguran las mejores condiciones para el Estado que en el mismo se establece; de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los diversos 1 fracción V, 3 fracción I, 32, 33, 35 fracción III, 53 54 fracción II, 55, 57, 58 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 71 de su Reglamento.
- I.16 Que, la formalización del presente Instrumento se realizara de conformidad con los artículos 65, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- I.17 Que, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el número **SSE9611042Z5**.
- I.18 Que, señala como domicilio oficial para recibir todo tipo de notificaciones o cualquier tipo de correspondencia, relacionadas con este Contrato el ubicado en **Calle 6 Norte, número 603, Colonia Centro, Puebla, Puebla, C.P. 72000**.

II. DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS":

- II.1 Que, la persona moral **"INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V."**, cuenta con la capacidad jurídica para contratar y obligarse a proporcionar los bienes que requiere **"LOS SSEP"**, ya que es una sociedad debidamente constituida, tal como se desprende del Instrumento Público Número **38,407** (treinta y ocho mil cuatrocientos siete) Volumen Número **286** (doscientos ochenta y seis), de fecha **25 de agosto de 2022**, otorgada ante la fe del Licenciado Marco Antonio Cué Prieto, Notario Público Número **54** (Cincuenta y Cuatro) del Distrito Judicial de Puebla, e inscrita en el Registro Público de Comercio de Puebla, bajo el Folio Mercantil Electrónico **N-2022062859** con fecha de registro **06 de septiembre de 2022**.

RAMORA
UEBLA

Pensar
en Grande

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.

- II.2 Que, el C. **Carlos Esperón Rosas, Apoderado General** de la sociedad denominada **"INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V."**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Contrato y para obligar a su representada tal como se desprende del **Instrumento Público citado en la Declaración II.1**; de igual forma manifiesta bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido modificadas, revocadas, ni limitadas en forma alguna, asimismo, se identifica con credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral con Clave de Elector [REDACTED] y Código de identificación de la Credencial [REDACTED]
- II.3 Que, el objeto social de la sociedad denominada **"INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V."** contempla entre otros, la compra, venta, fabricación, distribución y comercialización de lo relacionado a formatos impresos en general, tal como se desprende del Acta Constitutiva.
- II.4 Que, se encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria bajo el Régimen General de Ley Personas Morales con el Registro Federal de Contribuyentes **ISC220826L48** cuyo estatus es **ACTIVO**.
- II.5 Que, cuenta con los recursos materiales, humanos, técnicos y económicos para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con motivo de la celebración del presente contrato y que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los demás reglamentos y normas en materia de adquisiciones de bienes y servicios vigentes y aplicables.
- II.6 Que, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra suspendido, cancelado o inhabilitado por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Federal, ni por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado, para formalizar contrato alguno derivado de los procedimientos de adjudicación de bienes y/o servicios, así como que no se encuentra en alguno de los supuestos contenidos en los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que le impidan contratar, de igual manera manifiesta no encontrarse en ningún supuesto del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- II.7 Que tiene establecido como domicilio fiscal el ubicado en **Avenida 16 de Septiembre, Número Exterior 5940-B, Interior 2, Colonia Bugambillas, Puebla, Puebla, C.P. 72580** donde tiene la principal sede de sus actividades, para todos los efectos legales a que haya lugar derivados de este Contrato.

III.- DE "LAS PARTES":

ÚNICA. - Que se reconocen la capacidad y personalidad con la que actúan, y que en la suscripción del Contrato no existe error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento con el que se suscribe.

Asimismo, reconocen que la documentación soporte del presente Contrato se encuentra en el expediente integrado con motivo del procedimiento de adjudicación directa nacional que dio origen a este instrumento, así como la propuesta técnica y económica de **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, forma parte de este Contrato, vinculándose para todos los aspectos legales.

Expuesto lo anterior, **"LAS PARTES"** sujetan su compromiso a la forma que se establece en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. - **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** se obliga con **"LOS SSEP"** a efectuar el **"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DOCUMENTOS DE PAPELERÍA OFICIAL, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR), A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA"**; conforme a las características y condiciones que se describieron en el ANEXO ÚNICO.



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.

SEGUNDA. - IMPORTE DEL CONTRATO. - El importe total del presente Contrato es por **\$102,154,081.80** (ciento dos millones ciento cincuenta y cuatro mil ochenta y un pesos 80/100 M.N.), con I.V.A. incluido.

“LAS PARTES” convienen que el presente Contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del Contrato, no obstante, las variaciones económicas en salarios mínimos, insumos, pasajes, cuotas, devaluación de la moneda, impactos inflacionarios, entre otros, en cuyo caso, dicho sobreprecio será absorbido por “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, sin que ello repercuta de manera cuantitativa o cualitativa en la prestación de los bienes materia del presente Contrato.

TERCERA. - FORMA DE PAGO. - “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” deberá tramitar su pago dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles posteriores a la prestación del servicio objeto del presente contrato, de acuerdo a las entregas realizadas, en el Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Control y Gestión de Obra, Bienes y Servicios Generales adscrita a la Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión de “LOS SSEP”, ubicado en Calle 6 Norte, número 603, Colonia Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000, en horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles, anexando los documentos siguientes debidamente requisitados:

- A. Acta de entrega recepción de los bienes donde indicará la cantidad, marca y especificaciones de los bienes entregados (original y copia) así como contener nombre, cargo y firma del encargado de recibir los mismos y la leyenda “**RECIBÍ DE CONFORMIDAD Y A MI ENTERA SATISFACCIÓN EL SERVICIO QUE SE DESCRIBE**”.
- B. Comprobante Fiscal Digital (FACTURA) que reúna los requisitos fiscales y administrativos respectivos conforme a los artículos 29 Y 29 A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique la descripción de los bienes objeto del presente contrato, número de contrato, plasmándose el nombre, cargo, firma y sello de quien recibe, y la leyenda “**RECIBÍ DE CONFORMIDAD Y A MI ENTERA SATISFACCIÓN EL SERVICIO QUE SE DESCRIBE**”; asimismo no deberá tener tachaduras y/o enmendaduras.
- C. Copia fotostática del Contrato.
- D. Copia de la garantía de cumplimiento, en caso de que aplique.

Sin estos requisitos no procederá pago.

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” deberá ingresar su Comprobante Fiscal Digital por Internet (factura), cubriendo los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será responsabilidad del mismo, todos los inconvenientes y retrasos que para su cobro representen, con motivo de los errores y defectos formales existentes en las mismas o en los datos que contengan.

Dicho Comprobante Fiscal Digital por Internet (factura) deberá expedirse a nombre de “LOS SSEP” y tendrá que cubrir los requisitos fiscales siguientes:

Nombre:	Servicios de Salud del Estado de Puebla
R.F.C.:	SSE9611042Z5
Dirección:	Calle 6 norte número 603, Colonia Centro, Puebla, Pue. Código Postal 72000.

Asimismo, deberá presentar el archivo **XML** impreso y enviarlo por correo electrónico a la siguiente dirección: tramitedepagomateriales@gmail.com

El pago se realizará en moneda nacional, en exhibiciones, conforme la(s) entrega (s) de los bienes objeto del presente contrato y a entera satisfacción de “LOS SSEP”, de conformidad con lo estipulado en los artículos 66 fracciones XIII y XIV, y 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo a este no podrá exceder de 17 (diecisiete) días hábiles posteriores a la presentación de la factura, debidamente requisitada.



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.

“LOS SSEP”, no cubrirán Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (facturas) de servicios que no estén realizados en su totalidad, además no liberarán el pago del Comprobante Fiscal Digital por Internet (factura) correspondiente si éste no cuenta con toda la documentación que ampare la total realización de los servicios.

En caso de que “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, presente su Comprobante Fiscal Digital por Internet (factura) de forma extemporánea con errores o deficiencias, el plazo de pago se correrá el mismo número de días que dure el retraso, o los trámites requeridos para la solventación de los errores o deficiencias.

El pago del servicio objeto del presente Contrato quedará condicionado proporcionalmente al pago que “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” deba efectuar por concepto de penas convencionales.

CUARTA.- PAGOS EN EXCESO.- Conforme a lo establecido por el artículo 73 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los pagos en exceso que haya recibido “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” deberá reintegrarlos, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha de pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “LOS SSEP”.

QUINTA. - PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. - “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” se obliga a realizar a “LOS SSEP” el servicio objeto del presente Contrato, con las características y especificaciones técnicas requeridas, dentro del plazo y lugares señalados en el mismo y conforme al **ANEXO ÚNICO**.

PLAZO DE ENTREGA. - “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” deberá proporcionar el servicio objeto del presente contrato dentro de los **20 (veinte) días naturales** posteriores a la formalización del Contrato y/o Pedido correspondiente, el subsecuente de igual forma **20 (veinte) días naturales** posteriores a la solicitud del área requirente, durante la vigencia del Contrato conforme lo establecido en el **ANEXO ÚNICO**.

LUGAR DE ENTREGA. - “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” deberá entregar los bienes derivados de la prestación del servicio objeto del presente contrato en el **Almacén Central de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, ubicado en Río Suchiate, Número 3, Corredor Industrial Sanctórum, Municipio de Cuautlancingo, Puebla**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles y sábados de 09:00 a 15:00 horas, previa cita con el Coordinador del Almacén al teléfono **222-4572721**, y/o Área Requirente.

Para la contabilización de los días **hábiles** se deberá considerar que, en caso de no ser día hábil o laborables, pasará al siguiente día hábil que, si lo sea, por lo cual no se recibirán bienes fuera de este horario y no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, maniobra de carga y descarga, seguros u otros, dichas condiciones correrán a cuenta de “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”.

CONDICIONES DE ENTREGA. - “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” deberá notificar con una anticipación mínima de 24 horas a “LOS SSEP”, vía telefónica y/o vía correo electrónico en que se realizará la prestación del servicio; a través del correo electrónico miguel.olivares@puebla.gob.mx y teléfono **2224572721**

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” proporcionará el “SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DOCUMENTOS DE PAPELERÍA OFICIAL, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR), A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA”, de conformidad con las normas aplicables; asimismo, se obliga en términos de los manifestado en los anexos que presentó como complemento de su propuesta técnica dentro del **Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional DSG-ADJ-043/2025**, así como lo establecido en el **ANEXO ÚNICO**.



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.

En caso de que **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** no cuente con la disponibilidad de entrega inmediata del total de los bienes requeridos a través de la prestación del servicio que nos ocupa, se dará una prórroga de **10 (diez) días naturales** para la entrega de los bienes que no hayan sido suministrados, misma que procederá única y exclusivamente cuando por causas inherentes a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** se vea afectada la cadena de suministro de insumos para la manufacturación de los bienes, siempre y cuando se pueda comprobar el hecho que manifieste **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**.

La recepción de los bienes estará sujeta a la verificación total a efecto de constatar que éstos cumplan con las características, cantidades, especificaciones, empaque, producto denominado o denominación distintiva, y presentación del producto, periodo de garantía de cada uno de los servicios proporcionados (original y copia), para lo cual **"LOS SSEP"** no aceptará ningún servicio que no cumpla con lo establecido en el presente contrato y su **ANEXO ÚNICO**.

La forma de transporte que utilice **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la prestación del servicio en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de estos. Adicionalmente, la transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga, no implicará costos adicionales para **"LOS SSEP"**, quedando estos a cargo de **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**.

Cualquier parte de los bienes que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** y deberá ser sustituida a satisfacción de **"LOS SSEP"**.

SEXTA. - REPOSICIÓN DEL SERVICIO. - **"LOS SSEP"** podrá hacer devoluciones de los bienes pertenecientes al objeto del presente contrato, cuando no cumplan con los requisitos solicitados; asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**; además, cualquier daño, defectos de empaque, transportación u otra inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes, las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien, si durante el periodo de garantía los bienes objeto del presente contrato sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un periodo **no mayor a 10 (diez) días hábiles**, a partir de la fecha en que **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** reciba la notificación de que los bienes que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a las sanciones establecidas en la **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA** del presente contrato.

SÉPTIMA. - VIGENCIA. - **"LAS PARTES"** convienen que la vigencia del presente Contrato comprenderá del **11 de septiembre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025**.

OCTAVA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** se obliga a no ceder en todo o en parte a terceras personas físicas o jurídicas sus derechos y obligaciones derivados de este Contrato y su **ANEXO ÚNICO**, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo supuesto se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"LOS SSEP"**, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 67 párrafo sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA.- RESPONSABILIDAD DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS". - Será el único responsable de efectuar en tiempo y forma, la prestación de los servicios objeto de este Contrato, con la calidad y precio contratado, sujetándose a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en la materia, al Manual de Identidad Gráfica del IMSS-BIENESTAR, de la Administración Pública Federal 2024-2030, así como a los requerimientos de **"LOS SSEP"**, para el debido cumplimiento del objeto de este Contrato, asumiendo cualquier tipo de responsabilidad frente a **"LOS SSEP"** y terceros, y en general por las condiciones bajo las cuales preste los servicios, obligándose a eximir de cualquier responsabilidad al mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.

DÉCIMA. - RELACIONES LABORALES. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" en su carácter de empresario y patrón del personal que ocupe para la prestación del servicio, será el principal responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en la materia de Derecho del trabajo y de Seguridad Social, por lo que asume la responsabilidad por el incumplimiento de estas obligaciones.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" será el responsable de la relación laboral, pago oportuno de sus salarios y el cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley Federal del Trabajo, del personal que haya contratado o contrate para la prestación del servicio, así como las demás obligaciones del presente instrumento.

DÉCIMA PRIMERA. - RECURSOS HUMANOS. - Para efectos del cumplimiento del presente Contrato, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a contar con personal capacitado y con la experiencia técnica necesaria, así como con los materiales, tecnología requerida y además elementos propios para cumplir con las obligaciones a su cargo, de conformidad con lo especificado en el **ANEXO ÚNICO**.

DÉCIMA SEGUNDA. - IMPUESTOS Y/O DERECHOS. - Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo del objeto del presente Contrato, serán pagados por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" conforme a la legislación aplicable en la materia.

"LOS SSEP" solo cubrirán el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia, en caso que aplique.

"LOS SSEP" serán responsables de llevar a cabo la **retención** a que se refiere el artículo 82 fracción XI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, correspondiente al pago de derechos equivalente al **1 al millar** sobre el importe de los Comprobantes Fiscales Digitales (facturas) antes de I.V.A., los cuales se deberán considerar en la presentación de los mismos, según los casos en que aplique.

DÉCIMA TERCERA. - PATENTES Y/O MARCAS. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a responder por los daños y/o perjuicios que le pudieran causar a "LOS SSEP", o a terceros si con motivo del cumplimiento del presente Contrato viola derechos de autor, de patentes, marcas u otro derecho reservado a nivel nacional o internacional.

Por lo anterior, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "LOS SSEP" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "LOS SSEP" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione, por la suscripción del presente Contrato, de conformidad con el artículo 66 fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA CUARTA.- GARANTÍAS. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a otorgar, dentro de un plazo de **diez días naturales** posteriores a la firma de este instrumento, póliza de fianza de cumplimiento y vicios ocultos, expedida por compañía legalmente facultada para ello a favor del **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, por la cantidad correspondiente al **10% (diez por ciento) del monto total del Contrato antes del Impuesto al Valor Agregado**, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente instrumento, de conformidad con los artículos 69 fracción II y 70 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 de su Reglamento, en la que de manera enunciativa mas no limitativa se considera deberá contener las siguientes especificaciones:



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.

- A. Número de Contrato.
- B. Fecha del Contrato.
- C. Monto total del Contrato con I.V.A.
- D. Fecha de expedición y vigencia de la póliza, la cual deberá permanecer vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- E. Monto de la fianza.
- F. Señalar con precisión las obligaciones garantizadas y que la obligación pactada es indivisible.
- G. Que la afianzadora se obliga a seguir garantizando aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas.
- H. Que se somete al procedimiento de ejecución que se establece en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en el supuesto de hacerse exigibles las garantías.

La póliza de fianza de cumplimiento que se otorgue también deberá garantizar el pago de indemnización en los casos de defectos, vicios ocultos y calidad de los bienes adquiridos, debiendo quedar vigente un año posterior a partir de la presentación de los mismos. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que presenten los bienes que no pueda ser apreciable al momento de la realización del mismo.

Dicha garantía se hará efectiva cuando **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, incumpla en la prestación del servicio materia del presente Contrato, o en las características, especificaciones técnicas requeridas y de calidad del mismo, así como en las obligaciones contraídas en este Contrato y por incumplimiento a las disposiciones de la ley en la materia.

Así mismo, en caso de que **"LOS SSEP"** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente Contrato, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** se obliga a otorgar la modificación y/o endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento y vicios ocultos, para continuar garantizando las obligaciones contraídas en forma conjunta, solidaria e inseparable de ambos instrumentos jurídicos, tanto el presente Contrato y en el convenio modificatorio.

DÉCIMA QUINTA. - EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA. - "LOS SSEP" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del Contrato en los casos siguientes:

- A. Se rescinda administrativamente este Contrato;
- B. Durante su vigencia se detecten defectos, calidad inferior, cambio de producto o marca en la entrega de los bienes, en comparación con los ofertados; que sean diferentes a los establecidos en el **ANEXO ÚNICO**
- C. Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al Contrato, no entregue **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento; y
- D. Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este Contrato.

DÉCIMA SEXTA. - DE LAS PENAS CONVENCIONALES. - De conformidad con lo previsto por los artículos 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 95 y 96 de su Reglamento, **"LAS PARTES"** convienen y aceptan en fijar como pena convencional para cualquiera de los eventos de incumplimiento que se enlistan en el siguiente párrafo, la cantidad correspondiente al **2% (dos por ciento)** del monto no entregado (sin incluir el I.V.A.) por cada día natural de retraso, inclusive, por entrega de bienes diferentes o de calidad inferior a lo establecido en el contrato. En caso de que **"LOS SSEP"** autorice una prórroga, por causas imputables a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

"LOS SSEP" procederá a la aplicación de penas convencionales cuando por causas imputables a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**:



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.

- Exista atraso en la prestación del servicio o entregue en lugar distinto al solicitado originalmente por **"LOS SSEP"** conforme a los términos y condiciones previstos en la **CLÁUSULA QUINTA**, del presente contrato.
- Proporcione el servicio con diferentes características, especificaciones técnicas o calidad inferior a la pactada en el **ANEXO ÚNICO**.
- No entregue dentro del plazo señalado en la **CLÁUSULA SEXTA** del presente contrato los bienes que **"LOS SSEP"** haya solicitado para su reposición.

Las penalizaciones no incluirán Impuesto al Valor Agregado, mismas que serán deducidas a través de un cheque certificado, de caja o nota de crédito. Dicho documento deberá estar a nombre de: **Servicios de Salud del Estado de Puebla** y deberá ser presentado previamente a la entrega del Comprobante Fiscal Digital por Internet (factura). **"LOS SSEP"** podrán rescindir el Contrato, total o parcialmente, dependiendo las circunstancias. En caso de que **"LOS SSEP"** autoricen una prórroga, por causas imputables a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

Además de pagar el porcentaje de la pena convencional según corresponda por cada día de incumplimiento, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, deberá proporcionar el servicio a **"LOS SSEP"**, de acuerdo a las características, especificaciones técnicas y calidad pactada.

En ningún caso el monto de las penas convencionales será superior, en su conjunto, al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, de lo contrario, **"LOS SSEP"** podrá rescindir el contrato haciendo efectiva la póliza de garantía.

DÉCIMA SÉPTIMA. - SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA: De conformidad con lo previsto en los artículos 78 y 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 102 de su Reglamento **"LOS SSEP"** procederán a suspender, total o parcialmente, o terminar anticipadamente el Contrato en los siguientes casos:

SUSPENSIÓN. - "LOS SSEP" en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor, podrán suspender la prestación del servicio de manera temporal, quedando obligado a pagar a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, únicamente los servicios efectivamente entregados o los servicios efectivamente realizados. Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el presente Contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.

Cuando el motivo de la suspensión obedezca a causas imputables a **"LOS SSEP"** ésta cubrirá a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** los gastos no recuperables durante el tiempo que dure la suspensión.

En cualquier de los dos supuestos citados, las partes pactarán el plazo de la suspensión, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato; lo anterior, de conformidad con el artículo 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TERMINACIÓN ANTICIPADA. - "LOS SSEP" podrán terminar en forma anticipada el presente Contrato, sin responsabilidad en los siguientes casos:

- A. Cuando concurren razones de interés general.
- B. En caso de existir causas justificadas, que extingan la necesidad de requerir el servicio originalmente contratado o hagan imposible la continuación de la vigencia del Contrato, y se demuestre que en caso contrario se causaría un daño o perjuicio grave a **"LOS SSEP"**.
- C. Cuando no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión a que se refieren las disposiciones legales aplicables.



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.

- D. Cuando por caso fortuito o de fuerza mayor **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** se encuentre imposibilitado para continuar con el objeto del Contrato, podrá optar por suspender o por no ejecutar y terminar anticipadamente el Contrato, debiendo solicitar por escrito la aprobación de **"LOS SSEP"**, quien determinará lo conducente dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presentación del escrito respectivo, y si **"LOS SSEP"** no contestan en dicho plazo, se tendrá por aceptada la petición.
- E. Se determine la nulidad de los actos que dieron origen al Contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

En caso de terminación anticipada, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** estará obligado a devolver a **"LOS SSEP"**, en un plazo de treinta (30) días naturales contados a partir del siguiente a aquel en el que le sea notificada la terminación anticipada, toda la documentación que la misma le hubiere entregado en relación con el presente Contrato, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 102 de su Reglamento.

DÉCIMA OCTAVA. - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. - "LOS SSEP", podrán rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 77, 109 y 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 98 y 99 de su Reglamento.

DÉCIMA NOVENA. - CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. - "LOS SSEP", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, 109 y 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 98 y 99 de su Reglamento, podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** incurra en cualquiera de las causales siguientes:

- a) Contravenir los términos pactados para la prestación del servicio, establecidos en el presente contrato;
- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"LOS SSEP"**;
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada la prestación del servicio del presente contrato;
- e) No realizar la prestación del servicio en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y el **ANEXO ÚNICO**;
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen;
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No presentar bimestralmente, las constancias de la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social del personal que utilice para la prestación de los servicios;



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.

- j) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo;
- k) En caso de que la suma de las penas convencionales exceda el 20% del monto total del contrato."
- l) Cuando la suma de las deducciones al pago, excedan el límite máximo establecido para las deducciones;
- m) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de "LOS SSEP" en los términos de lo dispuesto en la CLÁUSULA SEGUNDA CONFIDENCIALIDAD del presente instrumento jurídico;
- n) Impedir el desempeño normal de labores de "LOS SSEP";
- o) Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de "LOS SSEP", cuando sea extranjero, e
- p) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

VIGÉSIMA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN. - Para el caso de rescisión administrativa "LAS PARTES" convienen someterse al siguiente procedimiento:

"LOS SSEP"; comunicará por escrito a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término "LOS SSEP", en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar "LOS SSEP"; por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".

Iniciado un procedimiento de conciliación "LOS SSEP"; podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se realiza la prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "LOS SSEP"; de que continúa vigente la necesidad de la prestación de los servicios, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"LOS SSEP" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "LOS SSEP"; elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, "LOS SSEP"; establecerá con "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"LOS SSEP"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 73, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"LOS SSEP"**.

VIGÉSIMA PRIMERA. - SUPERVISIÓN. – "De acuerdo al Convenio de Colaboración mencionado en la Declaración 1.9 en la Cláusula Tercera *"Administración Técnica y Operativa de los Servicios"* la **Coordinación Estatal de Puebla de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS – BIENESTAR)** fungirá como la Administradora Técnica y Operativa del presente Contrato, la cual, deberá realizar el seguimiento y monitoreo continuo de la prestación de los servicios, verificando la cantidad, calidad, oportunidad y el cumplimiento de las especificaciones técnicas así como a la supervisión de la distribución y dispensaciones de los bienes a entregar.

En caso de detectar cualquier incumplimiento por parte de **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** (incluyendo atrasos, deficiencias en la calidad, bienes y/o servicios, así como anomalías) la **Coordinación Estatal de Puebla de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS – BIENESTAR)** documentará de inmediato dichos hechos y notificará por escrito a **"LOS SSEP"** dentro de los plazos establecidos en el Convenio de Colaboración".

VIGÉSIMA SEGUNDA.- CONFIDENCIALIDAD.- **"LAS PARTES"** acuerdan que toda la información escrita, verbal, visual, digital, numérica, alfanumérica, así como los datos personales y los datos confidenciales que se generen o sean proporcionados por cualquiera de **"LAS PARTES"**, con motivo del cumplimiento del presente Contrato, serán considerados y tratados como información confidencial, esta información solo podrá ser utilizada por **"LAS PARTES"**, para el cumplimiento del objeto de este Contrato, por lo que **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** se abstendrá de tratar los datos personales para finalidades distintas al objeto del presente Contrato, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** tiene la obligación de guardar absoluta reserva de la información que recibe y genera con motivo del cumplimiento de las obligaciones a su cargo emanadas del presente Contrato y con respecto a dicha información no podrá, directa o indirectamente, ni a través de terceros, ni en alguna otra forma, comercializarla, proporcionarla, transferirla, publicarla, reproducirla, distribuirla y/o hacerla del conocimiento de terceros de manera verbal o por algún otro medio, sea de forma onerosa o gratuita.

En caso de que exista vulneración de los datos personales que le fueron proporcionados o le sean requeridos por alguna autoridad judicial, deberá informarlo de inmediato y por escrito a **"LOS SSEP"** asimismo **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** se obliga a devolver toda la información que le sea proporcionada para el cumplimiento del objeto del presente Contrato al término de la vigencia del mismo, en cumplimiento a lo dispuesto por el presente Contrato, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla y la normatividad que resulte aplicable.

VIGÉSIMA TERCERA. - NO CONFLICTO DE INTERESES. **"LOS SSEP"** manifiestan que, al momento de la celebración del presente Contrato, no existen intereses personales, familiares o de negocios con **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, que afecten y/o impidan el objeto de dicho instrumento jurídico o el desempeño responsable y objetivo de sus facultades y obligaciones derivadas del presente.



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.

De la misma manera **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** manifiesta que al momento de la celebración del presente Contrato ninguno de sus integrantes desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público por lo que no se actualiza un conflicto de interés.

En caso contrario e incurrir en un conflicto de intereses, se sancionará de conformidad con la legislación aplicable a responsabilidades administrativas y los ordenamientos derivados de la misma.

VIGÉSIMA CUARTA. - DOMICILIOS. - para cualquier notificación, documentación o aviso relacionado con el presente Contrato, se señalan los domicilios siguientes:

Por **"LOS SSEP"**: Calle 6 Norte, Número 603, Colonia Centro, Puebla, Puebla, C.P. 72000.

Por **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**: Avenida 16 de Septiembre, Número Exterior 5940-B, Interior 2, Colonia Bugambilias, Puebla, Puebla, C.P. 72580.

Cualquier notificación, documentación o aviso al domicilio anteriormente señalado, surtirá todos los efectos legales a que haya lugar, en tanto no sea notificado por escrito con acuse de recibo, cualquier cambio de domicilio.

Asimismo, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** proporciona a **"LOS SSEP"** el teléfono(s) y correo electrónico para cualquier tema respecto de las entregas de los bienes objeto del presente contrato, siendo los siguientes:

- Teléfono (s): 222 563 7112
- Correo Electrónico: inter.solucionescreativas@gmail.com

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga, en caso de cambio de domicilio o residencia de la empresa a notificarlo por escrito a **"LOS SSEP"** en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles después de establecerse en el nuevo domicilio, así como anexar copia del comprobante del nuevo domicilio fiscal con documentos oficiales, de lo contrario todas las erogaciones que se susciten, para cualquier tipo de notificación serán a cargo del mismo.

VIGÉSIMA QUINTA. - MODIFICACIONES. - De conformidad con los artículos 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 91 y 92 de su Reglamento, **"LOS SSEP"** bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar mediante la celebración de convenio(s) por escrito el presente Contrato dentro la vigencia del mismo, para tal efecto, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía correspondiente.

VIGÉSIMA SEXTA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- **"LAS PARTES"** se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente Contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, al Procedimiento de Adjudicación, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Código Federal de Procedimientos Civiles, y demás disposiciones legales aplicables, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - JURISDICCIÓN. - Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes del Distrito Judicial de Puebla, renunciando expresamente a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.



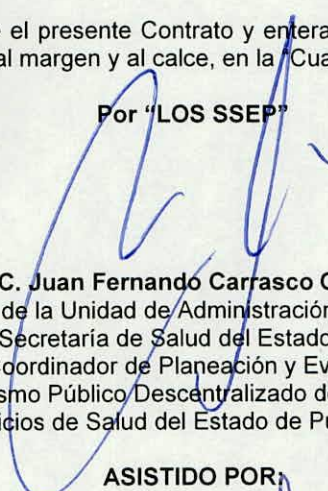
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.

Leído lo que fue el presente Contrato y enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance legal, firman el presente en **cuadruplicado** al margen y al calce, en la "Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", el día **11 de septiembre de 2025**.

Por "LOS SSEP"

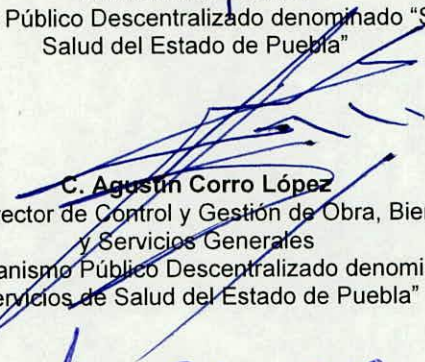
Por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

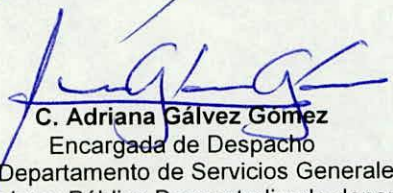

C. Juan Fernando Carrasco Oliver
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla
y Coordinador de Planeación y Evaluación
del Organismo Público Descentralizado denominado
"Servicios de Salud del Estado de Puebla"


C. Carlos Esperón Rosas
Apoderado General
de la persona moral denominada
"INTER SOLUCIONES CREATIVAS,
S.A. DE C.V."

ASISTIDO POR:


C. Abdías Hugo Sánchez Rodríguez
Director de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y
Procesos de Gestión
del Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de
Salud del Estado de Puebla"


C. Agustín Corro López
Subdirector de Control y Gestión de Obra, Bienes
y Servicios Generales
del Organismo Público Descentralizado denominado
"Servicios de Salud del Estado de Puebla"


C. Adriana Gálvez Gómez
Encargada de Despacho
del Departamento de Servicios Generales
del Organismo Público Descentralizado denominado
"Servicios de Salud del Estado de Puebla"

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO NO. SSEP-DRM-ADJ-043/2025 REFERENTE AL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DOCUMENTOS DE PAPELERÍA OFICIAL, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR), A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA", CELEBRADO POR UNA PARTE POR LA SECRETARÍA DE SALUD A TRAVÉS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA "LOS SSEP" Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL DENOMINADA "INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.", DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

No.	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
1	FORMATO SUIVE-1-2020 INFORME SEMANAL DE CASOS NUEVOS DE ENFERMEDAD JUEGO DE 6 HOJAS ORIGINALES Y 1 COPIA EN PAPEL AUTOCOPIANTE POR IMPRESIÓN ORIGINAL, TAMAÑO OFICIO, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, LA COPIA EN PAPEL AUTOCOPIANTE COLOR AZUL. IMPRESIÓN UNA CARA, ORGANIZADOS EN BLOCK DE 50 JUEGOS.	BLOCK DE 50 JUEGOS	873	470.00	410,310.00
2	FORMATO DE ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO DE CASO DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR, TAMAÑO OFICIO, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN DOS CARAS, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	4,480	0.39	1,747.20
3	FORMATO DE ESTUDIO DE CASO DE DIABETES TIPO 2 HOSPITALIZADOS, TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN DOS CARAS, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	3,360	0.39	1,310.40
4	FORMATO DE ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO DE CASO DE EDA. CÓLERA, MONITOREO DE VIBRIO CHOLERA E EN EL 2 % Y VIGILANCIA DE EDA POR NUTRAVE, TAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN DOS CARAS, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	4,197	0.39	1,636.83
5	FORMATO DE ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO DE CASO DE ENFERMEDAD FEBRIL EXANTEMÁTICA, TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN DOS CARAS, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	946	0.39	368.94
6	FORMATO DE ESTUDIO DE CASO SOSPECHOSO DE ENFERMEDAD RESPIRATORIA VIRAL, TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN DOS CARAS, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	7,877	0.39	3,072.03
7	FORMATO DE NOTIFICACIÓN INMEDIATA Y ESTUDIO DE CASO DE MORBILIDAD MATERNA SEVERA, TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN DOS CARAS, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	946	0.39	368.94
8	ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO DE CASO DE TUBERCULOSIS, TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN DOS CARAS, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	2,280	0.39	889.20
9	FORMATO DE NOTIFICACIÓN Y ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO DE VIH, TAMAÑO OFICIO, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN DOS CARAS, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	3,490	0.39	1,361.10
10	FORMATO DE NOTIFICACIÓN Y ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO DE INTOXICACIÓN POR ANIMALES PONZOÑOSOS, TAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN DOS CARAS, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	7,630	0.39	2,975.70
11	FORMATO DE ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO DE CASO DE RABIA EPI-RAB 2024, TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	5,071	0.37	1,876.27
12	TARJETA DE CONTROL DE BIOLÓGICOS TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	50,082	0.37	18,530.34



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

13	CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	1,487	0.37	550.19
14	CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REFRIGERADOR TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	2,611	0.37	966.07
15	CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CONGELADORES TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	670	0.37	247.90
16	GRÁFICA DE REGISTRO Y CONTROL DE TEMPERATURA UNIDAD REFRIGERANTETAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	10,606	0.37	3,924.22
17	CONTROL DE BIOLÓGICO Y TEMPERATURA EN EL TERMO TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	950,320	0.34	323,108.80
18	MARBETES TAMAÑO 8.5 DE LARGO POR 7 DE ALTURA, TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL OPALINA DE 150MG., COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	780,000	0.80	624,000.00
19	CENSO NOMINAL PARA REGISTRO DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN DE 0 A 9 AÑO PAPEL BLANCO, TAMAÑO OFICIO, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	292,000	0.42	122,640.00
20	CENSO NOMINAL PARA REGISTRO DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN DE 10 A 19 AÑOS TAMAÑO OFICIO, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	292,000	0.42	122,640.00
21	CENSO NOMINAL PARA POBLACIÓN ADULTA (20 AÑOS Y MÁS) Y MUJERES EMBARAZADAS TAMAÑO OFICIO, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	292,000	0.42	122,640.00
22	CARATULA DE AGEPS, TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	292,000	0.35	102,200.00
23	ADHERIBLE, RED DE FRÍO EN PAPEL COUCHÉ ADHERIBLE, TAMAÑO TABLOIDE, SELECCIÓN DE COLORES	PIEZA	634	19.37	12,280.58
24	SIATEMA NACIONAL DE SALUD NOTIFICACION DE BROTE. 1 TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN DOS CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	2,004	0.39	781.56
25	COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS, AVISO DE SOSPECHAS DE REACCIONES ADVERSAS DE MEDICAMENTOS, TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN DOS CARA, COLOR DE TINTA NEGRO. JUEGO DE DOS HOJAS. AGREGAR LOGOTIPO IMSS BIENESTAR PARTE SUPERIOR DEL FORMATO.	JUEGO DE DOS HOJAS	4,440	0.74	3,285.60
26	ESTUDIO EPIDEMIOLOGICO DE CASO PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS IAAS, TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN DOS CARA, COLOR DE TINTA NEGRO. JUEGO DE DOS HOJAS.	JUEGO DE DOS HOJAS	6,144	0.74	4,546.56



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

27	DIRECCIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO DE EVENTOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIBLES A LA VACUNACIÓN O INMUNIZACIÓN (ESAVI), TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN DOS CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	3,860	0.39	1,505.40
28	FORMATO PARA RECOLECCIÓN DE DENOMINADORES, TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	1,120	0.37	414.40
29	TARJETA DE PRECAUCIÓN ESTANDAR IMSS BIENESTAR 2025, JUEGO DE 6 TARJETAS: 1. TARJETA ROJA PRECAUCIONES ESTANDAR, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, SELECCIÓN DE COLOR DE TINTA NEGRO. 2. TARJETA VERDE PRECAUCIONES POR GOTA: IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN DOS CARAS, SELECCIÓN DE COLOR DE TINTA NEGRO. 3. TARJETA AMARILLA PRECAUCIONES POR CONTACTO: IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN DOS CARAS, SELECCIÓN DE COLOR DE TINTA NEGRO. 4. TARJETA AZUL PRECAUCIONES POR VÍA ÁEREA: IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN DOS CARAS, SELECCIÓN DE COLOR DE TINTA NEGRO. 5. TARJETA NARANJA PRECAUCIONES POR CONTACTO PLUS: IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN DOS CARAS, SELECCIÓN DE COLOR DE TINTA NEGRO. 6. TARJETA GRIS PRECAUCIONES INVERSA PROTECTOR: IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN DOS CARAS, SELECCIÓN DE COLOR DE TINTA NEGRO. JUEGO DE 6 TARJETAS ENMIGADAS CALIBRE NUMERO 10, CON DESPUNTE EN LAS ESQUINAS	JUEGO DE 6 TARJETAS DE PRECAUCIÓN ESTANDAR	372	143.84	53,508.48
30	CEDULA PARA LA EVALUACIÓN DEL APEGO A LA HIGIENE DE MANOS, 25 RENGLONES. AGREGAR LOGO IMSS BIENESTAR PARTE SUPERIOR DERECHA DE LA HOJA, TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	10,080	0.37	3,729.60
31	DIRECCIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES FORMATO PARA LA NOTIFICACIÓN Y ESTUDIO DE CONGLOMERADOS DE EVENTOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIBLES A LA VACUNACIÓN O INMUNIZACIÓN (ESAVI), TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	3,300	0.37	1,221.00
32	CARNET DE CITAS FAMILIAR CON 3 HOJAS INTERMEDIAS DE CITAS E INTEGRANTES DE LA FAMILIA, TAMAÑO 1/2 CARTA, PAPEL CARTULINA BRISTOL, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS. CON IMGAEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD IMSS-BIENESTAR	PIEZA	2,800,896	2.14	5,993,917.44
33	CARPETA FAMILIAR, TAMAÑO CARTA, PAPEL FOLDER, COLOR DE PAPEL BEIGE, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN FRENTE (OBSERVACIONES: FOLDER) CON IMGAEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD IMSS-BIENESTAR	PIEZA	933,632	3.99	3,725,191.68
34	CEDULA DE MICRODIAGNOSTICO FAMILIAR, JUEGO DE DOS HOJAS, TAMAÑO OFICIO, PAPEL BOND 75 GR/M. CUADRADRO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS.	JUEGO DE DOS HOJAS	933,632	0.90	840,268.80



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

35	HISTORIA CLINICA DE LA CARPETA FAMILIAR.- JUEGO DE 4 HOJAS, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	JUEGO DE 4 MHOJAS	2,800,896	1.38	3,865,236.48
36	HISTORIA CLINICA DEL RECIEN NACIDO.-UNA HOJA TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND, 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO,COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS.	HOJA	6,160	0.39	2,402.40
37	FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/ METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	2,800,896	0.34	952,304.64
38	HOJA FRONTAL DEL EXPEDIENTE CLINICO.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	2,800,896	0.34	952,304.64
39	NOTAS MEDICAS.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	HOJA	8,402,688	0.38	3,193,021.44
40	TARJETA INDICE ALFABETICO.- MEDIDAS 12.5X9.7 CM, PAPEL CARTULINA BRISTOL, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	PIEZA	2,800,896	0.60	1,680,537.60
41	HOJA DE ATENCION DEL PARTO PRIMER NIVEL DE ATENCION.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	HOJA	6,160	0.39	2,402.40
42	RECETAS, JUEGO EN ORIGINAL Y 3 COPIAS.- FOLIADAS ORGANIZADOS EN BLOKS C/100 JUEGOS C/U TAMAÑO 1/2 CARTA IMPRESIÓN 1 CARA, CARACTERÍSTICAS DE LA ORIGINAL: PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO (PACIENTE), CARACTERÍSTICAS DE LA PRIMERA COPIA: TAMAÑO 1/2 CARTA, PAPEL AUTOCOPIANTE, COLOR DE PAPEL VERDE (SP), COLOR DE LA TINTA NEGRO, FOLIO EN TINTA COLOR ROJO, IMPRESIÓN UNA CARA, SEGUNDA COPIA: TAMAÑO 1/2 CARTA, PAPEL AUTOCOPIANTE, COLOR DE PAPEL ROSA (FARMACIA), COLOR DE LA TINTA NEGRO, FOLIO EN TINTA COLOR ROJO, IMPRESIÓN UNA CARA, TERCERA COPIA: TAMAÑO 1/2 CARTA, PAPEL AUTOCOPIANTE, COLOR DE PAPEL AMARILLO (EXPEDIENTE), COLOR DE LA TINTA NEGRO, FOLIO EN TINTA COLOR ROJO, IMPRESIÓN UNA CARA FOLIO 0000001-8,300,000 SERIE A	BLOKS C/100 JUEGOS C/U TAMAÑO 1/2 CARTA	83,000	135.90	11,279,700.00
43	SOLICITUD DE ESTUDIOS DE LABORATORIO.- JUEGO EN ORIGINAL Y COPIA, CARACTERÍSTICAS DE LA ORIGINAL: TAMAÑO MEDIA CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA, FOLIO EN TINTA COLOR ROJO, CARACTERÍSTICAS DE LA COPIA: TAMAÑO 1/2 CARTA, PAPEL AUTOCOPIANTE, COLOR DE PAPEL AZUL, COLOR DE LA TINTA NEGRO, FOLIO EN TINTA COLOR ROJO, IMPRESIÓN UNA CARA, FOLIO 0000001 -1,750,000 SERIE A	BLOKS C/100 JUEGOS C/U TAMAÑO 1/2 CARTA	17,500	99.00	1,732,500.00



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

44	SOLICITUD DE EXAMEN RADIOLOGICO Y ULTRASONIDO.- JUEGO EN ORIGINAL Y COPIA, TAMAÑO MEDIA CARTA, PAPEL BOND 75 GRAMOS/METRO CUADRADO, ORGANIZADOS EN BLOCK C/100 JUEGOS. CARACTERÍSTICAS: ORIGINAL.- PAPEL BOND 75 GRAMOS/METRO CUADRADO COLOR BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO IMPRESIÓN UNA CARA, CARACTERÍSTICAS DE LA COPIA: TAMAÑO MEDIA CARTA PAPEL AUTOCOPIANTE, COLOR AZUL, A UNA TINTA (NEGRA).TINTA NEGRA. 1 CARA. FOLIO EN TINTA COLOR ROJO, FOLIO 0000001-875,000 SERIE A	BLOKS C/100 JUEGOS C/U TAMAÑO 1/2 CARTA	8,750	99.00	866,250.00
45	CERTIFICADO DE SALUD, JUEGO EN ORIGINAL Y 2 COPIAS.- FOLIADAS ORGANIZADOS EN BLOKS C/50 JUEGOS C/U TAMAÑO 1/2 CARTA IMPRESIÓN 1 CARA, CARACTERÍSTICAS DE LA ORIGINAL: PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, CARACTERÍSTICAS DE LA PRIMERA COPIA: TAMAÑO 1/2 CARTA, PAPEL AUTOCOPIANTE, COLOR DE PAPEL ROSA (EXPEDIENTE), COLOR DE LA TINTA NEGRO, FOLIO EN TINTA COLOR ROJO, IMPRESIÓN UNA CARA, SEGUNDA COPIA: TAMAÑO 1/2 CARTA, PAPEL AUTOCOPIANTE, COLOR DE PAPEL VERDE (UNIDAD MÉDICA ADMINISTRATIVA), FOLIO EN TINTA COLOR ROJO, IMPRESIÓN UNA CARA, FOLIO 0000001-4,530,700 SERIE A	BLOKS C/50 JUEGOS C/U TAMAÑO 1/2 CARTA	45,370	98.00	4,446,260.00
46	PAQUETE DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD RECIEN NACIDA/O MENOR DE 1 MES TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	6,160	0.37	2,279.20
47	PAQUETE DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENOR DE 5 AÑOS TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	79,900	0.37	29,563.00
48	PAQUETE DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD NIÑAS Y NIÑOS DE 5 A 9 AÑOS TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	87,500	0.36	31,500.00
49	PAQUETE DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	87,500	0.36	31,500.00
50	PAQUETE DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MUJERES DE 20 A 59 AÑOS TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	2,800,896	0.34	952,304.64
51	PAQUETE DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MUJERES Y HOMBRES DE 60 AÑOS Y MÁS TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	89,706	0.36	32,294.16
52	PAQUETE DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD CONSULTA DE PRIMERA VEZ DURANTE EL EMBARAZO TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	82,000	0.37	30,340.00
53	PAQUETE DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD CONSULTA SUBSECUENTE DURANTE EL EMBARAZO TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN DOS CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	82,000	0.37	30,340.00



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

54	PAQUETE DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD REGISTRO DE SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PUERPERIO TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	82,000	0.37	30,340.00
55	PAQUETE DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD HOMBRES DE 20 A 59 AÑOS TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	1,680,537	0.34	571,382.58
56	HISTORIA CLINICA DENTAL.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	HOJA	364,200	0.39	142,038.00
57	NOTA ESTOMATOLOGICA - TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	HOJA	723,880	0.40	289,552.00
58	DESARROLLO DE TRATAMIENTO DE HISTORIA CLINICA DENTAL - TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	HOJA	364,200	0.39	142,038.00
59	FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/ METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	728,400	0.34	247,656.00
60	FORMATO DE SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PATOLOGIAS BUCALES. TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	4,800	0.37	1,776.00
61	KARDEX PARA PERSONAL DE ENFERMERIA.- TAMAÑO CARTA, CARTULINA DE ACUERDO A MUESTRA FÍSICA, COLOR BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	CARTULINA CARTA	2,359	2.18	5,142.62
62	PRODUCTIVIDAD PERSONAL DE ENFERMERÍA DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN. TAMAÑO OFICIO, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS.	HOJA	29,526	0.39	11,515.14
63	PRODUCTIVIDAD GRUPAL DE ENFERMERÍA DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN. TAMAÑO OFICIO, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS.	HOJA	22,725	0.39	8,862.75
64	NOTAS Y REGISTROS DE ENFERMERÍA PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN: PAPEL BOND 75 GR/TAMAÑO CARTA, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, DOS CARAS	HOJA	5,889,436	0.38	2,237,985.68
65	NOTAS Y REGISTROS DE ENFERMERÍA PARA EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS. 2 HOJAS	JUEGO DE DOS HOJAS	731,100	0.40	292,440.00
66	FORMATO BITACORA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION (CARRO DE REANIMACION) - TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	39,940	0.37	14,777.80
67	FORMATO BITACORA DE CARRO DE REANIMACION UCIN PEDIATRIA.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS. 2 HOJAS	JUEGO DE DOS HOJAS	11,124	0.78	8,676.72
68	FORMATO BITACORA DE CARRO DE REANIMACION DE HOSPITALIZACION - TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS. 2 HOJAS	JUEGO DE DOS HOJAS	36,756	1.00	36,756.00



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

69	FORMATO BITACORA DE CARRO DE REANIMACION DE UTQ- GINECOLOGIA - TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS. 2 HOJAS	JUEGO DE DOS HOJAS	31,548	1.04	32,809.92
70	FORMATO BITACORA DE CARRO DE REANIMACION DE URGENCIAS - CHOQUE - TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS. 2 HOJAS	JUEGO DE DOS HOJAS	44,208	0.92	40,671.36
71	FORMATO REGISTRO DEL EVENTO DE PARO CARDIO RESPIRATORIO TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	35,724	1.02	36,438.48
72	FORMATO REGISTRO DE FECHAS DE CADUCIDAD DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DEL CARRO DE REANIMACION AMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	42,432	0.39	16,548.48
73	FORMATO IDENTIFICACION DE PACIENTE TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	253,020	0.35	88,557.00
74	FORMATO SOLICITUD DE DIETAS TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	175,680	0.36	63,244.80
75	FORMATO DE CONTROL DE DIALISIS PERITONEAL. TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	12,900	0.37	4,773.00
76	FORMATO MANEJO DE PACIENTES OBSTETRICAS TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	153,300	0.39	59,787.00
77	FORMATO ESTADO DE SALUD DEL PACIENTE TAMAÑO OFICIO, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	153,744	0.42	64,572.48
78	FORMATO RECUPERACION POS ANESTESICA INMEDIATA TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	108,180	0.35	37,863.00
79	FORMATO CENSO DE PACIENTES TAMAÑO OFICIO, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	112,704	0.42	47,335.68
80	FORMATO VALE GENERAL TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	167,700	0.35	58,695.00
81	FORMATO ETIQUETAS FRASCOS TRASVASADOS GRANDE SOLUCION ANTISEPTICA TAMAÑO CARTA, PAPEL ADHERIBLE, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	189,000	2.83	534,870.00
82	FORMATO MEDICAMENTOS MULTIDOSIS TAMAÑO CARTA, PAPEL ADHERIBLE, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	256,080	0.35	89,628.00
83	FORMATO DE HOJA DE ENFERMERIA QUIROFANO TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARA	HOJA	133,752	0.40	53,500.80



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

84	FORMATO DE ROTULO DE SOLUCION PARA PACIENTE ADULTO TAMAÑO CARTA, PAPEL ADHERIBLE, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	484,440	2.88	1,395,187.20
85	FORMATO DE ROTULO DE SOLUCION PARA PACIENTE PEDIATRICO TAMAÑO CARTA, PAPEL ADHERIBLE, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	253,020	3.33	842,556.60
86	LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD EN LA CIRUGÍA, PAPEL BOND 75 GR/TAMAÑO CARTA, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, UNA CARA	HOJA	104,180	0.40	41,672.00
87	EDUCACION DE LA USUARIA EMBARAZADA Y LACTANCIA MATERNA, PAPEL BOND 75 GR/TAMAÑO CARTA, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, UNA CARA	HOJA	5,562	0.37	2,057.94
88	CONTROL DE ROPA HOSPITALARIA, PAPEL BOND 75 GR/TAMAÑO CARTA, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, UNA CARA	HOJA	33,740	0.37	12,483.80
89	REGISTRO DIARIO DE PACIENTES CLINICA DE HERIDAS, PAPEL BOND 75 GR/TAMAÑO CARTA, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, UNA CARA	HOJA	1,770	0.37	654.90
90	IDENTIFICACION PACIENTE RECIEN NACIDO PAPEL BOND 75 GR/TAMAÑO CARTA, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, UNA CARA	HOJA	5,562	0.37	2,057.94
91	VIGILANCIA DE Sonda VESICAL PAPEL BOND 75 GR/TAMAÑO CARTA, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, UNA CARA	HOJA	55,240	0.37	20,438.80
92	FORMATO DE REGISTROS CLINICOS DE ENFERMERIA NEONATAL HOJA TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN AL ANVERSO Y REVERSO	HOJA	5,562	0.39	2,169.18
93	HOJA DE ENFERMERÍA DE CONSULTA EXTERNA DE CENTRO ESTATAL DE SALUD MENTAL. TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	HOJA	4,800	0.39	1,872.00
94	FORMATO DE REPORTE DE INSTALACIÓN DE CATÉTER INTRAVENOSO CENTRAL PARA CLÍNICAS DE CATÉTERES. PAPEL BOND 75 GR. TAMAÑO CARTA, COLOR PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN A UNA CARA.	HOJA	1,220	0.37	451.40
95	FORMATO DE REGISTRO DE CATÉTERES INTRAVENOSOS CENTRALES PARA CLÍNICAS DE CATÉTERES. PAPEL BOND 75 GR. TAMAÑO CARTA, COLOR PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN A DOS CARAS.	HOJA	1,220	0.39	475.80
96	NOTAS Y REGISTROS DE ENFERMERÍA PARA EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS. 2 HOJAS	JUEGO DE DOS HOJAS	516,360	0.77	397,597.20
97	FORMATO BITACORA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION (CARRO DE REANIMACION) - TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	25,140	0.37	9,301.80
98	FORMATO BITACORA DE CARRO DE REANIMACION UCIN PEDIATRIA.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS. 2 HOJAS	JUEGO DE DOS HOJAS	3,200	0.39	1,248.00
99	FORMATO BITACORA DE CARRO DE REANIMACION DE HOSPITALIZACION - TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS. 2 HOJAS	JUEGO DE DOS HOJAS	15,900	0.78	12,402.00



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

100	FORMATO BITACORA DE CARRO DE REANIMACION DE UTQ- GINECOLOGIA - TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS. 2 HOJAS	JUEGO DE DOS HOJAS	300	0.78	234.00
101	FORMATO BITACORA DE CARRO DE REANIMACION DE URGENCIAS - CHOQUE - TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS. 2 HOJAS	JUEGO DE DOS HOJAS	3,000	0.78	2,340.00
102	FORMATO REGISTRO DEL EVENTO DE PARO CARDIO RESPIRATORIO TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	6,145	0.39	2,396.55
103	FORMATO REGISTRO DE FECHAS DE CADUCIDAD DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DEL CARRO DE REANIMACION TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	7,536	0.39	2,939.04
104	FORMATO IDENTIFICACION DE PACIENTE TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	176,496	0.35	61,773.60
105	FORMATO SOLICITUD DE DIETAS TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	105,804	0.35	37,031.40
106	FORMATO DE CONTROL DE DIALISIS PERITONEAL. TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	3,600	0.37	1,332.00
107	FORMATO MANEJO DE PACIENTES OBSTETRICAS TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	1,800	0.39	702.00
108	FORMATO ESTADO DE SALUD DEL PACIENTE TAMAÑO OFICIO, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	348,360	0.42	146,311.20
109	FORMATO RECUPERACION POS ANESTESICA INMEDIATA TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	3,450	0.37	1,276.50
110	FORMATO CENSO DE PACIENTES TAMAÑO OFICIO, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	48,804	0.38	18,545.52
111	FORMATO VALE GENERAL TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	3,800	0.37	1,406.00
112	FORMATO ETIQUETAS FRASCOS TRASVASADOS GRANDE SOLUCION ANTISEPTICA TAMAÑO CARTA, PAPEL ADHERIBLE, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	110,172	2.83	311,786.76
113	FORMATO MEDICAMENTOS MULTIDOSIS TAMAÑO CARTA, PAPEL ADHERIBLE, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	17,200	3.07	52,804.00
114	FORMATO DE HOJA DE ENFERMERIA QUIROFANO TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	95,196	0.41	39,030.36
115	FORMATO DE ROTULO DE SOLUCION PARA PACIENTE ADULTO TAMAÑO CARTA, PAPEL ADHERIBLE, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	732,156	2.78	2,035,393.68



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

116	FORMATO DE ROTULO DE SOLUCION PARA PACIENTE PEDIATRICO TAMAÑO CARTA, PAPEL ADHERIBLE, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	149,200	2.89	431,188.00
117	LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD EN LA CIRUGÍA, PAPEL BOND 75 GR/TAMAÑO CARTA, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, UNA CARA	HOJA	71,196	0.37	26,342.52
118	EDUCACION DE LA USUARIA EMBARAZADA Y LACTANCIA MATERNA, PAPEL BOND 75 GR/TAMAÑO CARTA, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, UNA CARA	HOJA	4,800	0.37	1,776.00
119	CONTROL DE ROPA HOSPITALARIA, PAPEL BOND 75 GR/TAMAÑO CARTA, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, UNA CARA	HOJA	84,924	0.36	30,572.64
120	REGISTRO DIARIO DE PACIENTES CLINICA DE HERIDAS, PAPEL BOND 75 GR/TAMAÑO CARTA, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, UNA CARA	HOJA	4,464	0.37	1,651.68
121	IDENTIFICACION PACIENTE RECIEN NACIDO PAPEL BOND 75 GR/TAMAÑO CARTA, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, UNA CARA	HOJA	12,000	0.37	4,440.00
122	VIGILANCIA DE Sonda VESICAL PAPEL BOND 75 GR/TAMAÑO CARTA, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, UNA CARA	HOJA	1,200	0.37	444.00
123	FORMATO DE REGISTROS CLINICOS DE ENFERMERIA NEONATAL HOJA TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN AL ANVERSO Y REVERSO	HOJA	37,540	0.39	14,640.60
124	CARPETA DEL EXPEDIENTE CLINICO, TAMAÑO CARTA, PAPEL FOLDER, COLOR DE PAPEL BEIGE, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN FRENTE (OBSERVACIONES: FOLDER) CON IMGAEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD IMSS-BIENESTAR	PIEZA	262,422	3.99	1,047,063.78
125	FORMATO DE REPORTE DE INSTALACIÓN DE CATÉTER INTRAVENOSO CENTRAL PARA CLÍNICAS DE CATÉTERES. PAPEL BOND 75 GR. TAMAÑO CARTA, COLOR PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN A UNA CARA.	HOJA	2,500	0.37	925.00
126	FORMATO DE REGISTRO DE CATÉTERES INTRAVENOSOS CENTRALES PARA CLÍNICAS DE CATÉTERES. PAPEL BOND 75 GR. TAMAÑO CARTA, COLOR PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN A DOS CARAS.	HOJA	2,050	0.37	758.50
127	ROTULO DE MEDICAMENTOS TAMAÑO CARTA, PAPEL ADHERIBLE, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	PIEZA	2,000	3.84	7,680.00
128	INDICACION ESQUEMA BEP QUIMIOTERAPIA AMBULATORIA TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	7,320	0.37	2,708.40
129	INDICACIONES DE QUIMIOTERAPIA AMBULATORIA TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	19,200	0.37	7,104.00
130	HOJA DE REGISTROS DE ENFEREMIA ONCOLOGIA TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	10,800	0.39	4,212.00
131	LISTA DE VERIFICACION DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE DE QUIMIOTERAPIA, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	23,200	0.37	8,584.00



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

132	RESUMEN MEDICO PARA AUTORIZACION DE FARMACOS DE ALTO COSTO MEDICAMENTOS ONOLOGICOS TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	1,200	0.37	444.00
133	TAXANOS INDICACION DE QUIMIOTERAPIA AMBULATORIA TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	7,400	0.37	2,738.00
134	REGISTRO DE SIGNOS VITALES PACIENTE PSIQUIATRICO TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	1,800	0.37	666.00
135	REGISTRO ANESTESICO PEDIATRICO, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	2,500	0.37	925.00
136	ALTA VOLUNTARIA.- UNA HOJA TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND, 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	9,181	0.39	3,580.59
137	CARNET DE CITAS HOSPITALARIO.- TAMAÑO 1/2 CARTA, PAPEL CARTULINA BRISTOL, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS.	PIEZA	262,422	0.70	183,695.40
138	HISTORIA CLINICA HOSPITALARIA.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	HOJA	148,240	0.40	59,296.00
139	HISTORIA CLINICA PEDIATRICA.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	HOJA	58,796	0.44	25,870.24
140	HOJA CLINICA DEL RECIEN NACIDO.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	58,796	0.44	25,870.24
141	HOJA DE ATENCIÓN DEL PARTO.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	HOJA	111,439	0.41	45,689.99
142	HOJA DE TERMINACIÓN DEL EMBARAZO.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	HOJA	111,439	0.41	45,689.99
143	CONSENTIMIENTO INFORMADO AUTORIZACIÓN DEL PACIENTE MENOR O MENTALMENTE DISCAPACITADO. TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	58,796	0.37	21,754.52
144	HOJA DE EGRESO HOSPITALARIO.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	262,422	0.40	104,968.80
145	HOJA FRONTAL DEL EXPEDIENTE CLINICO SERVICIOS HOSPITALARIOS.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	262,422	0.35	91,847.70
146	NOTAS MEDICAS HOSPITALARIAS.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	HOJA	4,198,752	0.38	1,595,525.76



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

147	RECETAS, JUEGO EN ORIGINAL Y 3 COPIAS.- FOLIADAS ORGANIZADOS EN BLOKS C/100 JUEGOS C/U TAMAÑO 1/2 CARTA IMPRESIÓN 1 CARA, CARACTERÍSTICAS DE LA ORIGINAL: PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, CARACTERÍSTICAS DE LA PRIMERA COPIA: TAMAÑO 1/2 CARTA, PAPEL AUTOCOPIANTE, COLOR DE PAPEL VERDE, COLOR DE LA TINTA NEGRO, FOLIO EN TINTA COLOR ROJO, IMPRESIÓN UNA CARA, SEGUNDA COPIA: TAMAÑO 1/2 CARTA, PAPEL AUTOCOPIANTE, COLOR DE PAPEL ROSA, COLOR DE LA TINTA NEGRO, FOLIO EN TINTA COLOR ROJO, IMPRESIÓN UNA CARA, RIMERA COPIA: TAMAÑO 1/2 CARTA, PAPEL AUTOCOPIANTE, COLOR DE PAPEL AMARILLO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, FOLIO EN TINTA COLOR ROJO, IMPRESIÓN UNA CARA FOLIO 8,300,001- 16,970,200 SERIE A	BLOKS C/100 JUEGOS C/U TAMAÑO 1/2 CARTA	86,702	135.90	11,782,801.80
148	SOLICITUD DE ESTUDIOS DE LABORATORIO.- JUEGO EN ORIGINAL Y COPIA, CARACTERÍSTICAS DE LA ORIGINAL: TAMAÑO MEDIA CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA, FOLIO EN TINTA COLOR ROJO, CARACTERÍSTICAS DE LA COPIA: TAMAÑO 1/2 CARTA, PAPEL AUTOCOPIANTE, COLOR DE PAPEL AZUL, COLOR DE LA TINTA NEGRO, FOLIO EN TINTA COLOR ROJO, IMPRESIÓN UNA CARA, FOLIO 1,750,001-4,271,100 SERIE A	BLOKS C/100 JUEGOS C/U TAMAÑO 1/2 CARTA	25,210	99.00	2,495,790.00
149	SOLICITUD DE ESTUDIOS HISTOPATOLOGICO Y/O TRANSOPERATORIO.-UNA HOJA TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND, 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN SOLO FRENTE.	HOJA	3,942	0.37	1,458.54
150	SOLICITUD DE EXAMEN RADIOLOGICO Y ULTRASONIDO.- JUEGO EN ORIGINAL Y COPIA, TAMAÑO MEDIA CARTA, PAPEL BOND 75 GRAMOS/METRO CUADRADO, ORGANIZADOS EN BLOCK C/100 JUEGOS. CARACTERÍSTICAS: ORIGINAL.- PAPEL BOND 75 GRAMOS/METRO CUADRADO COLOR BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO IMPRESIÓN UNA CARA, CARACTERÍSTICAS DE LA COPIA: TAMAÑO MEDIA CARTA PAPEL AUTOCOPIANTE, COLOR AZUL, A UNA TINTA (NEGRA). TINTA NEGRA. 1 CARA. FOLIO EN TINTA COLOR ROJO, FOLIO 875,001-1,314,800 SERIE A	BLOKS C/100 JUEGOS C/U TAMAÑO 1/2 CARTA	4,398	99.00	435,402.00
151	SOLICITUD DE INTERCONSULTA.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	258,884	0.35	90,609.40
152	SOLICITUD DE INTERNACION.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	121,783	0.35	42,624.05
153	SOLICITUD Y REGISTRO DE INTERVENCION QUIRURGICA.- UNA HOJA TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND, 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS.	HOJA	121,783	0.41	49,931.03
154	VALORACION ANESTESICA.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	HOJA	121,783	0.41	49,931.03
155	FORMATO CÁLCULO VOLUMEN SANGUÍNEO CIRCULANTE TOTAL DE SANGRE PERMISIBLE. TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	52,083	0.37	19,270.71



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

156	CARNET SERVICIO DE NUTRICIÓN. TAMAÑO 1/2 CARTA, PAPEL CARTULINA BRISTOL, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS. CONSTA DE 3 HOJAS DOBLADAS POR LA MITAD Y ENGRAPADAS.	PIEZA	120,526	3.12	376,041.12
157	HOJA DE DATOS DE VALORACIÓN DEL EDO. NUTRICIONAL Y CURVA DE PESO. TAMAÑO CARTA. IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GRS/M2. COLOR DEL PAPEL BLANCO. COLOR DE LA TINTA NEGRO Y NARANJA. IMPRESO ANVERSO Y REVERSO. CON LOGOTIPO DE IMSS BIENESTAR A PARTE SUPERIOR IZQUIERDA. GUIARSE POR MUESTRA FÍSICA. IMPRESION 2 CARAS.	HOJA	120,526	0.40	48,210.40
158	GRAFICA DE CONTROL DE PESO PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS. TAMAÑO CARTA. IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GRS/M2. COLOR DEL PAPEL BLANCO. COLOR DE LA TINTA NEGRO. CON LOGOTIPO DE IMSS BIENESTAR PARTE SUPERIOR IZQUIERDA. GUIARSE POR MUESTRA FÍSICA. IMPRESIÓN 1 CARA.	HOJA	120,526	0.36	43,389.36
159	FORMATO VALORACIÓN DE TRIAGE.-TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DE LA SEMAFORIZACIÓN EN COLOR VERDE, AMARILLO, ROJO, NARANJA Y AZUL. IMPRESIÓN 1 CARA: DESCRIPCIÓN DE LA SELECCIÓN DE COLOR: COLUMNA 1 COLOR ROJO, COLUMNA 2 COLOR NARANJA, COLUMNA 3 COLOR AMARILLO, COLUMNA 4 COLOR VERDE, COLUMNA 5 COLOR AZUL, COLUMNA 6 COLOR BLANCO, COLUMNA 7 COLOR AZUL, COLUMNA 8 COLOR VERDE, COLUMNA 9 COLOR AMARILLA, COLUMNA 10 COLOR NARANJA, COLUMNA 11 COLOR ROJO.	HOJA	134,850	0.49	66,076.50
160	ORDENES E INDICACIONES MEDICAS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	HOJA	1,049,688	0.38	398,881.44
161	AVISO AL MINISTERIO PUBLICO.TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	38,870	0.37	14,381.90
162	FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE SERVICIOS.- JUEGO EN ORIGINAL Y COPIA, CARACTERÍSTICAS DE LA ORIGINAL: TAMAÑO MEDIA CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA, FOLIO EN TINTA COLOR ROJO, CARACTERÍSTICAS DE LA COPIA: TAMAÑO 1/2 CARTA, PAPEL AUTOCOPIANTE, COLOR DE PAPEL AZUL, COLOR DE LA TINTA NEGRO, FOLIO EN TINTA COLOR ROJO, IMPRESIÓN UNA CARA, FOLIO 0000001-5,461,700 SERIE A	BLOKS C/100 JUEGOS C/U TAMAÑO 1/2 CARTA	54,616	106.17	5,798,580.72
163	HISTORIA CLINICA GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	HOJA	82,000	0.41	33,620.00
164	HOJA INDICACIONES MÉDICAS DEL RECIEN NACIDO.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	82,000	0.37	30,340.00
165	HOJA DE DESTINO FINAL DE ORGANOS Y TEJIDOS DE SERES HUMANOS.- AMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	36,111	0.37	13,361.07
166	DIETETICA Y NUTRICIÓN, VALORACIÓN INICIAL.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	72,223	0.37	26,722.51



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

167	IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL PACIENTE.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	199,142	0.35	69,699.70
168	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE RESPUESTA INMEDIATA OBSTETRICA (ANEXO 7).- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	HOJA	134,850	0.41	55,288.50
169	CALIFICACIÓN DEL RIESGO OBSTETRICO.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	134,850	0.35	47,197.50
170	FORMATO DE ENTREGA DE PACIENTE CON EMERGENCIA OBSTETRICA (CÓDIGO ORO).- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	HOJA	52,083	0.39	20,312.37
171	LISTA DE VERIFICACIÓN DE LACTANCIA MATERNA.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	HOJA	6,447	0.39	2,514.33
172	CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO ANESTESICO.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	134,850	0.35	47,197.50
173	CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO A EMBARAZADAS.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	HOJA	134,850	0.35	47,197.50
174	CONSENTIMIENTO INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE CESAREA.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	67,425	0.37	24,947.25
175	CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE OCLUSIÓN TUBÁRICA BILATERAL. TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	111,439	0.36	40,118.04
176	CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE HISTERECTOMÍA. TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	111,439	0.36	40,118.04
177	CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE INDUCCIÓN-CONDUCCIÓN DEL PARTO. TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	111,439	0.36	40,118.04
178	CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	134,850	0.36	48,546.00
179	CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE HOSPITALIZACIÓN EN URGENCIAS, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	134,850	0.36	48,546.00
180	CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN PARA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	52,083	0.37	19,270.71



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

181	ESTUDIO MÉDICO SOCIAL.- JUEGO DE 2 HOJAS TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR./METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO. IMPRESIÓN 2 CARAS	JUEGO DE 2 HOJAS	737,760	0.85	627,096.00
182	FICHA SOCIOECONÓMICA INICIAL. TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	HOJA	737,760	0.39	287,726.40
183	HOJA DIARIA DE TRABAJO SOCIAL. TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	737,760	0.35	258,216.00
184	INFORME MENSUAL DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DE PACIENTES. TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	11,440	0.37	4,232.80
185	NOTAS DE TRABAJO MÉDICO SOCIAL. TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	HOJA	737,760	0.39	287,726.40
186	SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DE PACIENTES. JUEGO EN ORIGINAL Y DOS COPIAS TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, ORGANIZADOS EN BLOCKS C/50 JUEGOS, COLOR DE ORIGINAL PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARAS, CARACTERÍSTICAS DE LAS COPIAS: TAMAÑO CARTA PAPEL AUTOCOPIANTE, UNA COLOR ROSA Y LA SEGUNDA COPIA PAPEL AUTOCOPIA COLOR VERDE, COLOR DE LA TINTA NEGRO.	BLOCK CON 50 JUEGOS DE 3 HOJAS	14,755	97.50	1,438,612.50
187	HOJA DE VISITA DOMICILIARIA, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN A UNA CARA.	HOJA	61,600	0.37	22,792.00
188	SOLICITUD Y REPORTE DE CITOLOGÍA CERVICAL.- (JUEGO EN ORIGINAL Y UNA COPIA), TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GRAMOS/METRO CUADRADO, ORGANIZADOS EN BLOCK C/50 JUEGOS. CARACTERÍSTICAS: ORIGINAL.- PAPEL BOND 75 GRAMOS/METRO CUADRADO COLOR BLANCO, COLOR A DOS TINTAS NARANJA Y NEGRO IMPRESIÓN UNA CARA, CARACTERÍSTICAS DE LA COPIA: TAMAÑO CARTA PAPEL AUTOCOPIANTE, COLOR AZUL, A UNA TINTA (NEGRA). ORGANIZADOS EN BLOCK DE 50 JUEGOS.	BLOCK DE 50 JUEGOS	5,048	68.70	346,797.60
189	ESTUDIO DE MASTOGRAFÍA (JUEGO EN ORIGINAL Y UNA COPIA), TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GRAMOS/METRO CUADRADO, ORGANIZADOS EN BLOKS C/50 JUEGOS. CARACTERÍSTICAS: ORIGINAL.- PAPEL BOND 75 GRAMOS/METRO CUADRADO, COLOR DE LA TINTA NEGRO IMPRESIÓN UNA CARA, CARACTERÍSTICAS DE LA COPIA: TAMAÑO CARTA PAPEL AUTOCOPIANTE, COLOR AMARILLO, COLOR DE LA TINTA NEGRO.	BLOKS C/50 JUEGOS.	764	75.90	57,987.60
190	EXPLORACIÓN CLÍNICA DE MAMA.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA.	HOJA	252,400	0.35	88,340.00
191	FORMATO RELACIÓN DE ENVÍO PARA EL ESTUDIO DE CITOLOGÍA. TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA.	HOJA	10,096	0.36	3,634.56
192	FORMATO RELACIÓN DE ENVÍO PARA LA PRUEBA DE VPH-AR. TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA.	HOJA	10,096	0.37	3,735.52



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

193	SOLICITUD Y REPORTE DETECCIÓN DE VPH-AR- (JUEGO EN ORIGINAL Y UNA COPIA), TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GRAMOS/METRO CUADRADO, ORGANIZADOS EN BLOCK C/50 JUEGOS. CARACTERÍSTICAS: ORIGINAL.- PAPEL BOND 75 GRAMOS/METRO CUADRADO COLOR BLANCO, COLOR A DOS TINTAS NARANJA Y NEGRO IMPRESIÓN UNA CARA, CARACTERÍSTICAS DE LA COPIA: TAMAÑO CARTA PAPEL AUTOCOPIANTE, COLOR AZUL, A UNA TINTA (NEGRA). ORGANIZADOS EN BLOCK DE 50 JUEGOS.	BLOCK DE 50 JUEGOS	2,019	65.20	131,638.80
194	IMPRESIÓN DE SOBRE ESTUDIO DE MASTOGRAFÍA COLOR MANILA TAMAÑO OFICIO. GRAMAJE : 90 g SOBRE BOLSA 24 X 34 CM CON HILO REFORZADO Y RONDANA, IMPRESIÓN CON LA LEYENDA: UNIDAD MEDICA, FECHA, NOMBRE DEL PACIENTE, EDAD, ESTUDIO DE MASTOGRAFIA, (SE ANEXA MUESTRA) Y CON HOJA INTERNA MEMBRETADA TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA.Y ETIQUETA PARA CD,	HOJA	38,200	9.28	354,496.00
195	CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PF, OTB y VSB *PF-MA-005-P-IDTAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESION A UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	34,100	0.37	12,617.00
196	FORMATO DE AUTORIZACION QUIRURGICA DE OCLUSION TUBARIA BILATERAL *PF-MA-007-P-ID, TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESION A UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO.	HOJA	34,100	0.37	12,617.00
197	FORMATO DE AUTORIZACION QUIRURGICA DE VASECTOMIA SIN BISTURI, PF-MA- 006-P ID- TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESION A UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRA	HOJA	34,100	0.37	12,617.00
198	HISTORIA CLINICA DE VASECTOMIA SIN BISTURI TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN DOS CARAS, COLOR DE TINTA NEGRO	HOJA	34,100	0.39	13,299.00
199	INSTRUCCIONES POST OPERATORIAS VASECTOMIA SIN BISTURI TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESIÓN A DOS CARAS, COLOR DE TINTA NEGRO	HOJA	34,100	0.39	13,299.00
200	HISTORIA CLINICA DE PLANIFICACION FAMILIAR TAMAÑO CARTA, PF-MA-008-P-ID IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75GR/ M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, IMPRESION A UNA CARA, COLOR DE TINTA NEGRO	HOJA	34,100	0.37	12,617.00
201	FORMATO EVALUACION DEL RIESGO, SEGUN SITUACION ESPECIFICA DE VIOLENCIA TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE TINTA NEGRO. HOJA 1, ANVERSO Y REVERSO. HOJA 2, ANVERSO Y REVERSO. EN JUEGOS DE 2 HOJAS Y ENGRAPADAS, ORGANIZADAS EN PAQUETE DE 50 HOJAS.	JUEGO DE DOS HOJAS	44,600	1.13	50,398.00
202	FORMATO HERRAMIENTA DE DETECCION, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA, ORGANIZADAS EN PAQUETE DE 50 HOJAS.	HOJA	133,800	0.35	46,830.00
203	FORMATO DIARIO DE CAMPO, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	22,300	0.37	8,251.00
204	FORMATO LISTA DE ASISTENCIA A GRUPOS DE REEDUCACION, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA.*	HOJA	1,115	0.37	412.55



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

205	FORMATO PRE TEST GRUPO DE REEDUCACION MUJERES, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARAS. *	HOJA	22,300	0.39	8,697.00
206	FORMATO PRE TEST GRUPOS DE REEDUCACION HOMBRES, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARAS. *	HOJA	22,300	0.39	8,697.00
207	FORMATO FICHA DE REGISTRO DIARIO DE OBSERVACIONES DEL TRABAJO DE CAMPO INTERVENCIONES PREVENTIVAS, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA. *	HOJA	22,300	0.37	8,251.00
208	FORMATO FICHA DE IDENTIFICACION DE USUARIOS/AS, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARAS. *	HOJA	22,300	0.39	8,697.00
209	FORMATO FILTRO MUJERES, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARAS. *	HOJA	22,300	0.39	8,697.00
210	FORMATO FILTRO HOMBRES, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARAS COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARAS. *	HOJA	22,300	0.39	8,697.00
211	FORMATO POST TEST GRUPOS DE REEDUCACION MUJERES, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARAS. *	HOJA	22,300	0.39	8,697.00
212	FORMATO POST TEST GRUPOS DE REEDUCACION HOMBRES, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	22,300	0.39	8,697.00
213	IMPRESO DE FOLLETO DE NORMA MEXICANA (NOM-046-SSA2-2005), VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LAS MUJERES, CRITERIOS PARA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN.	FOLLETO	5,160	9.84	50,774.40
214	REGISTRO MENSUAL DE OPERACIÓN CESÁREA.- TAMAÑO CARTA, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN SOLO FRENTE	HOJA	1,980	0.37	732.60
215	REPORTE MENSUAL DE ATENCIÓN A CASOS CON ABORTO INCOMPLETO.- TAMAÑO CARTA, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN SOLO FRENTE	HOJA	1,980	0.37	732.60
216	CEDULA DE INFORMACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN A EMBARAZADAS DE RIESGO.- TAMAÑO CARTA, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN SOLO FRENTE.	HOJA	1,980	0.37	732.60
217	CARNET PERINATAL.- TAMAÑO CARTA, PAPEL CARTULINA, COLOR DE TINTA NEGRO Y AMARILLO, IMPRESIÓN 2 CARAS	PIEZA	82,000	1.19	97,580.00
218	HOJA DE CALIFICACION DE RIESGO OBSTETRICO.-TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND, 75GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN SOLO FRENTE.	HOJA	82,000	0.37	30,340.00
219	HISTORIA CLÍNICA PERINATAL BASE CLAP-OPS/OMS.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO Y AMARILLO, IMPRESIÓN UNA CARA, ORGANIZADOS EN BLOCK DE 100 PIEZAS.	HOJA	82,000	0.50	41,000.00
220	INFORME MENSUAL SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN VERTICAL DEL VIH EN MUJERES EMBARAZADAS.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND, 75GR/METRO CUADARO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN SOLO FRENTE.	HOJA	8,200	0.37	3,034.00



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

221	CÉDULA PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN VERTICAL DEL VIH EN MUJERES EMBARAZADAS PRUEBAS RÁPIDAS (PTV-01).- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND, 75GR/METRO CUADRO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	HOJA	8,200	0.39	3,198.00
222	CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO A MUJERES EMBARAZADAS PARA REALIZAR PRUEBA RÁPIDA DE VIH, PTV-03.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND, 75GR/METRO CUADRO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	HOJA	8,200	0.39	3,198.00
223	SISTEMA DE EVALUACIÓN DE TRIAGE OBSTÉTRICO. PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, IMPRESO EN PAPEL BLANCO. COLOR DE LA TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DE LA SEMAFORIZACIÓN EN COLOR VERDE, AMARILLO Y ROJO. IMPRESIÓN 1 CARA	HOJA	57,400	0.51	29,274.00
224	FORMATO DE TAMIZAJE PREGESTACIONAL- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND, 75GR/METRO CUADRO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN 2 CARAS	HOJA	42,200	0.39	16,458.00
225	CUESTIONARIO DE DEPRESIÓN DE BECK TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR. METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRA, IMPRESIÓN HOJA ANVERSO Y REVERSO.	HOJA	2,100	0.39	819.00
226	HERRAMIENTA PARA DETECCIÓN DE RIESGO DE SUICIDIO ASQ TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR. METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRA, IMPRESIÓN UNA CARA.	HOJA	2,100	0.37	777.00
227	CUESTIONARIO DE FAGESTROM PARA DETECTAR LA DEPENDENCIA A LA NICOTINA. TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR. METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRA, IMPRESIÓN UNA CARA.	HOJA	2,100	0.37	777.00
228	ESCALA DEL TRANSTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA (GAT-7) TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR. METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRA, IMPRESIÓN UNA CARA.	HOJA	2,100	0.37	777.00
229	CUESTIONARIO DE SALUD DEL PACIENTE (PHQ-9) TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR. METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRA, IMPRESIÓN HOJA 1 ANVERSO Y REVERSO, HOJA 2 ANVERSO.	HOJA	2,100	0.78	1,638.00
230	CUESTIONARIO DE AUDIT: HOJA DE CLINIMETRÍA PARA TAMIZAJE EN ALCOHOL, DROGAS Y TABACO. JURISDICCIONES SANITARIA TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75GR/METRO CUADRADO, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN ANVERSO Y REVERSO.	HOJA	2,100	0.39	819.00
231	DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE (NNA), TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARA. AGREGAR LOGO IMSS BIENESTAR	HOJA	6,560	0.37	2,427.20
232	ÍNDICE DE MASA CORPORAL POR EDAD 5 A 19 AÑOS: HOMBRES, TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN A 1 CARA	HOJA	175,000	0.35	61,250.00
233	ÍNDICE DE MASA CORPORAL POR EDAD 5 A 19 AÑOS: MUJERES, TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN A 1 CARA	HOJA	175,000	0.35	61,250.00
234	CUESTIONARIO DE VERIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE EN IRA'S, TAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	94,932	0.36	34,175.52



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

235	CUESTIONARIO DE VERIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE EN EDA'S, TAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	86,000	0.36	30,960.00
236	FORMATO UNICO DE APLICACIÓN FUA P.U.A.DESARR.INF.EDI 2019, TAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	26,000	0.37	9,620.00
237	GRÁFICAS DE LONGITUD/ESTATURA POR EDAD (ANVERSO) Y DE PESO PARA LA LONGITUD O ESTATURA (REVERSO) NIÑA, TAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARA. AGREGAR LOGO IMSSBIENESTAR	HOJA	79,900	0.42	33,558.00
238	GRÁFICAS DE LONGITUD/ESTATURA POR EDAD (ANVERSO) Y DE PESO PARA LA LONGITUD O ESTATURA (REVERSO) NIÑO, TAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARA AGREGAR LOGO IMSSBIENESTAR	HOJA	79,900	0.42	33,558.00
239	CUESTIONARIO PARA CAPACITACIÓN EN DESNUTRICIÓN INFANTIL., TAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARAS, AGREGAR LOGO IMSSBIENESTAR	HOJA	1,335	0.39	520.65
240	CUESTIONARIO PARA CAPACITACIÓN EN SOBREPESO-OBESIDAD INFANTIL. TTAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARAS.AGREGAR LOGO IMSSBIENESTAR	HOJA	1,335	0.39	520.65
241	TARJETA DE CONTROL DEL ESTADO DE NUTRICIÓN DE LA NIÑA Y DEL NIÑO SIS-SS-18-P TAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA.AGREGAR LOGO IMSSBIENESTAR	HOJA	79,900	0.37	29,563.00
242	GUÍA RÁPIDA PARA DETECCIÓN DEL SÍNDROME DE TURNER.TTAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA.AGREGAR LOGO IMSSBIENESTAR	HOJA	1,713	0.37	633.81
243	LISTA DE ASISTENCIA DE SESIONES DE PREVENCIÓN DE MALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBITO FAMILIAR, TAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA.AGREGAR LOGO IMSSBIENESTAR	HOJA	860	0.37	318.20
244	LISTA DE ASISTENCIA PARA LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA ADOLESCENTES POR REUNIÓN. TTAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA.AGREGAR LOGO IMSSBIENESTAR	HOJA	28,666	0.37	10,606.42
245	LISTA DE ASISTENCIA DE PADRES O TUTORES DE ADOLESCENTES. TAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA.AGREGAR LOGO IMSSBIENESTAR	HOJA	43,000	0.37	15,910.00
246	CUESTIONARIO DE FACTORES DE RIESGO DE PACIENTE DIABETICO TAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA.AGREGAR LOGO IMSSBIENESTAR	HOJA	1,275,520	0.34	433,676.80
247	EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LOS PIES DE LA PERSONA CON DIABETES Y/O HIPERTENSIÓN ARTERIAL. TAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARA.AGREGAR LOGO IMSSBIENESTAR	HOJA	637,760	0.34	216,838.40



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

248	GUÍA DE ACCIONES PARA LOS TAMIZAJES Y LAS DETECCIÓNES. TAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, IMPRESIÓN A UNA CARA.AGREGAR LOGO IMSSBIENESTAR	HOJA	637,760	0.34	216,838.40
249	CUESTIONARIO PARA LA DETECCIÓN DE RIESGO DE FRACTURAS POR OSTEOPOROSIS. TAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, IMPRESIÓN A DOS CARA.AGREGAR LOGO IMSSBIENESTAR	HOJA	637,760	0.39	248,726.40
250	CUESTIONARIO PARA LA DETECCIÓN DE INCONTINENCIA URINARIA Y SÍNDROME DE CAIDAS.TAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, IMPRESIÓN A UNA CARA.AGREGAR LOGO IMSSBIENESTAR	HOJA	14,578	0.37	5,393.86
251	CUESTIONARIO DE SÍNTOMAS PROSTÁTICOS. TTAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, IMPRESIÓN A DOS CARA.AGREGAR LOGO IMSSBIENESTAR	HOJA	54,976	0.39	21,440.64
252	MINI EXAMEN DEL ESTADO MENTAL (MMSE) TAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, IMPRESIÓN A DOS CARA.AGREGAR LOGO IMSSBIENESTAR	HOJA	89,706	0.42	37,676.52
253	ESCALA DE DEPRESIÓN GERIÁTRICA SIMPLIFICADA DE 5 PREGUNTAS (GDS-5).TAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, IMPRESIÓN A UNA CARA.AGREGAR LOGO IMSSBIENESTAR	HOJA	637,760	0.35	223,216.00
254	ÍNDICE DE ACTIVIDADES INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA (LAWTON & BRODY).TAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, IMPRESIÓN A UNA CARA.AGREGAR LOGO IMSSBIENESTAR	HOJA	637,760	0.34	216,838.40
255	ÍNDICE DE INDEPENDENCIA EN LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA (KATZ).TAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, IMPRESIÓN A UNA CARA.AGREGAR LOGO IMSSBIENESTAR	HOJA	637,760	0.34	216,838.40
256	FACTORES DE RIESGO PARA EL DESARROLLO DE DEMENCIA. TAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, IMPRESIÓN A UNA CARA.AGREGAR LOGO IMSSBIENESTAR	HOJA	89,706	0.37	33,191.22
257	ENCUESTA DE TUBERCULOSIS .TAMAÑO CARTA IMPRESO EN PAPEL BOND DE 75 GR/M2, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR TINTA NEGRO, IMPRESIÓN A UNA CARA.AGREGAR LOGO IMSSBIENESTAR	HOJA	159,435	0.35	55,802.25
258	TARJETA DE CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO.- HOJA TAMAÑO CARTA, PAPEL CARTULINA BRISTOL, COLOR DE PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARAS.	HOJA	103,632	1.14	118,140.48
259	HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA SIS-SS-01-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	710,000	0.41	291,100.00
260	HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA DE SALUD BUCAL SIS-SS-02-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	60,000	0.38	22,800.00
261	HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA DE SALUD MENTAL Y ADICIONES SIS-SS-03-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	36,000	0.38	13,680.00



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

262	HOJA DIARIA DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN SIS-SS-04-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	36,000	0.38	13,680.00
263	HOJA DIARIA DE TRABAJO SOCIAL Y GRUPOS DE AYUDA MUTUA SIS-SS-05-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	36,000	0.39	14,040.00
264	REGISTRO DE APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS PRIMERA PARTE SIS-SS-06-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	59,000	0.39	23,010.00
265	ESTRATEGIA NACIONAL DE SALUD ESCOLAR SIS-SS-07-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN ANVERSO Y REVERSO	HOJA	23,600	0.39	9,204.00
266	REPORTE DE LABORATORIO PRIMERA PARTE SIS-SS-08-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	59,000	0.38	22,420.00
267	REPORTE DE LABORATORIO SEGUNDA PARTE SIS-SS-08-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	59,000	0.38	22,420.00
268	REPORTE DE LABORATORIO TERCERA PARTE SIS-SS-08-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	59,000	0.37	21,830.00
269	REPORTE DE LABORATORIO CUARTA PARTE SIS-SS-08-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	59,000	0.38	22,420.00
270	REPORTE DE RAYOS X PRIMERA PARTE SIS-SS-09-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	59,000	0.38	22,420.00
271	REPORTE DE RAYOS X SEGUNDA PARTE SIS-SS-09-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	59,000	0.38	22,420.00
272	REPORTE DE ANATOMÍA PATOLÓGICA SIS-SS-10-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	3,600	0.37	1,332.00
273	REPORTE DE OTROS GABINETES SIS-SS-11-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	35,400	0.37	13,098.00
274	HOJA DE ATENCIÓN OBSTETRICA SIS-SS-12-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	35,400	0.38	13,452.00
275	HOJA DE HOSPITALIZACIÓN UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA SIS-SS-13-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	23,600	0.37	8,732.00
276	REPORTE DE ACTIVIDADES DE HOSPITALIZACIÓN SIS-SS-15-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	23,600	0.37	8,732.00
277	TARJETA DE CONTROL DEL ESTADO DE NUTRICIÓN DE LA NIÑA Y DEL NIÑO SIS-SS-18-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	23,600	0.39	9,204.00



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

278	TARJETA DE REGISTRO Y CONTROL DE LEPROSIS SIS-SS-19-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	600	0.39	234.00
279	TARJETA DE REGISTRO Y CONTROL DE CASO DE TUBERCULOSIS SIS-SS-20-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	1,500	0.39	585.00
280	TARJETA DE REGISTRO Y CONTROL DE CASO DE BRUCELOSIS SIS-SS-26-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	900	0.39	351.00
281	REGISTRO DE MINISTRACIÓN DE MICRONUTRIENTES SIS-SS-28-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	35,400	0.37	13,098.00
282	PROGRAMA: SALUD DE LA INFANCIA. CAPACITACIÓN DE MADRES SIS-SS-29-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	2,950	0.37	1,091.50
283	TARJETA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DEL CASO DE TAENOSIS/CISTICERCOSIS SIS-SS-37-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	2,950	0.37	1,091.50
284	TARJETA DE CONTROL DE LA MUJER EMBARAZADA, EN PUERPERIO Y PERÍODO DE LACTANCIA (ANVERSO Y REVERSO) SIS-SS-38-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	11,800	0.39	4,602.00
285	HOJA DIARIA DE ATENCIONES A DISTANCIA SIS-40-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	28,800	0.37	10,656.00
286	FORMATO DE CONTROL NUTRICIÓN PARA ADOLESCENTES CON MALA NUTRICIÓN (BAJO PESO, SOBREPESO U OBESIDAD), PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	11,800	0.39	4,602.00
287	HOJA DIARIA DE TRABAJO SOCIAL PARA UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES SIS-42-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	643,000	0.41	263,630.00
288	HOJA DIARIA DE CONSULTAS Y ATENCIONES DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR SIS-SS-CAFF-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	35,400	0.38	13,452.00
289	REGISTRO DE CERTIFICACIÓN DE COMUNIDADES URBANAS COMO SALUDABLES, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	643,000	0.34	218,620.00
290	HOJA DIARIA DE DETECCIÓN SIS-SS-DET-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	35,400	0.38	13,452.00
291	TARJETA DE REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS SIS-SS-EC-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	35,400	0.39	13,806.00
292	TARJETA DE REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA Y/O ASMA SIS-SS-EPOC-ASMA-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	11,800	0.39	4,602.00



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

293	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD DE LA ADOLESCENCIA. ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA ADOLESCENTES GAPS, SIS-SS-GAPS PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	11,820	0.39	4,609.80
294	PROGRAMA: COMUNIDADES SALUDABLES. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA. REGISTRO DE CAPACITACIÓN DE SALUD PÚBLICA SIS-ORG-COM-CAP PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	600	0.39	234.00
295	COMUNIDADES Y ENTORNOS SALUDABLES. CONCENTRADO DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, REGISTRO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SIS-PAR-SOC PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	600	0.37	222.00
296	TARJETA PARA CONTROL DE USUARIAS(OS) DE ANTICONCEPTIVOS SIS-PF-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	35,400	0.39	13,806.00
297	SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD. CONTROL INTERNO DE SESIONES SIS-SES-P PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	600	0.38	228.00
298	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA ADOLESCENTES. CEDULA DE REGISTRO EN SERVICIOS AMIGABLES SIS-SSRA PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	35,400	0.39	13,806.00
299	TAREJETA INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIDAD MÉDICA (Hoja 1 DE 2) SECCIÓN I SIS-SS-CE-H PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	35,400	0.38	13,452.00
300	TAREJETA INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIDAD MÉDICA (Hoja 2 DE 2) SECCIÓN II SIS-SS-CE-H PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	17,700	0.38	6,726.00
301	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIDAD MÉDICA (Hoja 1 DE 8) SIS-SS-CE-H PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	35,400	0.38	13,452.00
302	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIDAD MÉDICA (Hoja 2 DE 8) SIS-SS-CE-H PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	17,700	0.38	6,726.00
303	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIDAD MÉDICA (Hoja 3 DE 8) SIS-SS-CE-H PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	17,700	0.38	6,726.00
304	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIDAD MÉDICA (Hoja 4 DE 8) SIS-SS-CE-H PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	17,700	0.38	6,726.00
305	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIDAD MÉDICA (Hoja 5 DE 8) SIS-SS-CE-H PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	17,700	0.38	6,726.00



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

306	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIDAD MÉDICA (Hoja 6 DE 8) SIS-SS-CE-H PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	17,700	0.38	6,726.00
307	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIDAD MÉDICA (Hoja 7 DE 8) SIS-SS-CE-H PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	17,700	0.38	6,726.00
308	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIDAD MÉDICA (Hoja 8 DE 8) SIS-SS-CE-H PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	17,700	0.38	6,726.00
309	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN, DETECCIÓN E INFORMACIÓN SOBRE VIH E ITS (Hoja 1 de 3). SIS-VIH PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	5,850	0.38	2,223.00
310	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN, DETECCIÓN E INFORMACIÓN SOBRE VIH E ITS (Hoja 2 de 3). SIS-VIH PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	5,850	0.38	2,223.00
311	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN, DETECCIÓN E INFORMACIÓN SOBRE VIH E ITS (Hoja 3 de 3). SIS-VIH PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	5,850	0.38	2,223.00
312	INFORME MENSUAL DE PROMGRAMA NACIONAL DE POLITICAS DE SALUD PÚBLICA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL SIS-PM PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	600	0.38	228.00
313	PROGRAMA NACIONAL DE POLITICAS DE SALUD PÚBLICA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. CONCENTRADO DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL SIS-PAR-MUN PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA DOS CARAS	HOJA	600	0.39	234.00
314	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS SIS-UNEME-EC (Hoja 1 DE 2)PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	6,000	0.38	2,280.00
315	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS SIS-UNEME-EC (Hoja 2 DE 2)PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	5,900	0.38	2,242.00
316	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA A LAS ADICCIONES SIS-UNEME-CAPA (Hoja 1 DE 3)PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	2,950	0.37	1,091.50
317	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA A LAS ADICCIONES SIS-UNEME-CAPA (Hoja 2 DE 3)PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	2,950	0.37	1,091.50



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

318	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA A LAS ADICCIONES SIS-UNEME-CAPA (Hoja 3 DE 3) PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	2,950	0.37	1,091.50
319	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE JORNADAS NACIONALES DE SALUD PÚBLICA DEL PROGRAMA DE SALUD BUCAL SIS-JNSPSB 1 DE 3, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	590	0.37	218.30
320	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE JORNADAS NACIONALES DE SALUD PÚBLICA DEL PROGRAMA DE SALUD BUCAL SIS-JNSPSB 2 DE 3, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	590	0.37	218.30
321	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE JORNADAS NACIONALES DE SALUD PÚBLICA DEL PROGRAMA DE SALUD BUCAL SIS-JNSPSB 3 DE 3, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	590	0.37	218.30
322	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE TELESALUD SIS-TS, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	590	0.37	218.30
323	INFORME DE REGISTRO DE APLICACIÓN DE BIOLÓGICO, ANTI INFLUENZA ESTACIONAL SIS-IE, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	5,960	0.37	2,205.20
324	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA PREVENCIÓN DE EDA's E IRA's EN LA SEGUNDA Y TERCERA JORNADA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA SIS-SNEI, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	2,955	0.37	1,093.35
325	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LAS JURISDICCIÓNES SANITARIAS SIS-PSJ, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	3,000	0.37	1,110.00
326	INFORME ESTATAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, MERCADOTECNIA, SOCIAL EN SALUD SIS-PSE, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	600	0.39	234.00
327	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS FUERA DE UNIDAD (Hoja 1 DE 4) SIS-FU PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	35,400	0.37	13,098.00
328	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS FUERA DE UNIDAD (Hoja 2 DE 4) SIS-FU PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	35,400	0.37	13,098.00
329	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS FUERA DE UNIDAD (Hoja 3 DE 4) SIS-FU PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	35,400	0.37	13,098.00
330	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS FUERA DE UNIDAD (Hoja 4 DE 4) SIS-FU PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	35,400	0.37	13,098.00



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

331	BIENESTAR PARA LA SALUD COMUNITARIA. ACTIVIDADES VARIAS. REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES (ANVERSO Y REVERSO) SIS-A1, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN AMBAS CARAS	HOJA	11,800	0.39	4,602.00
332	BIENESTAR PARA LA SALUD COMUNITARIA. ACTIVIDADES VARIAS. REGISTRO PERMANENTE (ANVERSO Y REVERSO) SIS-A2, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN AMBAS CARAS	HOJA	11,800	0.39	4,602.00
333	BIENESTAR PARA LA SALUD COMUNITARIA. ACTIVIDADES VARIAS. INFORME DE MODULO (ANVERSO Y REVERSO) SIS-A3, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN AMBAS CARAS	HOJA	11,800	0.39	4,602.00
334	BIENESTAR PARA LA SALUD COMUNITARIA. ACTIVIDADES VARIAS. INFORME DE JURISDICCIÓN (ANVERSO Y REVERSO) SIS-A4, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN AMBAS CARAS	HOJA	11,800	0.39	4,602.00
335	BIENESTAR PARA LA SALUD COMUNITARIA. EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO. CALENDARIO DE ATENCIÓN (ANVERSO Y REVERSO) SIS-SS-E1, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN AMBAS CARAS	HOJA	11,800	0.39	4,602.00
336	BIENESTAR PARA LA SALUD COMUNITARIA. EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO. REGISTRO PERMANENTE (ANVERSO Y REVERSO) SIS-SS-E2, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN AMBAS CARAS	HOJA	11,800	0.39	4,602.00
337	BIENESTAR PARA LA SALUD COMUNITARIA. EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO. INFORME DE MODULO (ANVERSO Y REVERSO) SIS-SS-E3, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN AMBAS CARAS	HOJA	11,800	0.39	4,602.00
338	BIENESTAR PARA LA SALUD COMUNITARIA. EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO. INFORME DE JURISDICCIÓN (ANVERSO Y REVERSO) SIS-SS-E4, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN AMBAS CARAS	HOJA	11,800	0.39	4,602.00
339	BIENESTAR PARA LA SALUD COMUNITARIA. PLANIFICACIÓN FAMILIAR. CALENDARIO DE CONTROL (ANVERSO Y REVERSO) SIS-F1, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN AMBAS CARAS	HOJA	11,800	0.39	4,602.00
340	BIENESTAR PARA LA SALUD COMUNITARIA. PLANIFICACIÓN FAMILIAR. REGISTRO PERMANENTE (ANVERSO Y REVERSO) SIS-F2, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN AMBAS CARA	HOJA	11,800	0.39	4,602.00
341	BIENESTAR PARA LA SALUD COMUNITARIA. PLANIFICACIÓN FAMILIAR. INFORME DE MODULO (ANVERSO Y REVERSO) SIS-F3, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN AMBAS CARAS	HOJA	11,800	0.39	4,602.00
342	BIENESTAR PARA LA SALUD COMUNITARIA. PLANIFICACIÓN FAMILIAR. INFORME DE JURISDICCIÓN (ANVERSO Y REVERSO) SIS-F4, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN AMBAS CARAS	HOJA	11,800	0.39	4,602.00
343	BIENESTAR PARA LA SALUD COMUNITARIA. MENOR DE CINCO AÑOS. CALENDARIO SEGUIMIENTO (ANVERSO Y REVERSO) SIS-SS-M1, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN AMBAS CARAS	HOJA	11,800	0.39	4,602.00



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

344	BIENESTAR PARA LA SALUD COMUNITARIA. MENOR DE CINCO AÑOS. REGISTRO PERMANENTE (ANVERSO Y REVERSO) SIS-SS-M2, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN AMBAS CARAS	HOJA	11,800	0.39	4,602.00
345	BIENESTAR PARA LA SALUD COMUNITARIA. MENOR DE CINCO AÑOS. INFORME DE MODULO (ANVERSO Y REVERSO) SIS-SS-M3, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN AMBAS CARAS	HOJA	11,800	0.39	4,602.00
346	BIENESTAR PARA LA SALUD COMUNITARIA. MENOR DE CINCO AÑOS. INFORME DE JURISDICCIÓN (ANVERSO Y REVERSO) SIS-SS-M4, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN AMBAS CARAS	HOJA	11,800	0.39	4,602.00
347	PROGRAMA DE VECTORES. INFORME DE CAPACITACIÓN PARA LA SALUD SIS-VEC-CAP, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	400	0.37	148.00
348	REGISTRO MENSUAL DE ACTIVIDADES DE PARTERAS TRADICIONALES SIS-VES-2-1, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	11,800	0.37	4,366.00
349	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE PARTERAS TRADICIONALES SIS-SS-VES-2, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN DOS CARAS	HOJA	11,800	0.39	4,602.00
350	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CANCER DE MAMA SIS-UNEME-DEDICAM, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	5,900	0.37	2,183.00
351	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD PSIQUIATRIA, SALUD MENTAL Y ADICCIONES SIS-PSQ 1 PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	600	0.38	228.00
352	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA SIS-InDRE, (Hoja 1 de 3) PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	600	0.38	228.00
353	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA SIS-InDRE, (Hoja 2 de 3) PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	600	0.38	228.00
354	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA SIS-InDRE, (Hoja 3 de 3) PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	600	0.38	228.00
355	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE VIGILANCIA SANITARIA DE LOS LABORATORIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA, SIS-CCAyAC (Hoja 1 de 5) PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	600	0.38	228.00
356	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE VIGILANCIA SANITARIA DE LOS LABORATORIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA, SIS-CCAyAC (Hoja 2 de 5) PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	600	0.38	228.00



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

357	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE VIGILANCIA SANITARIA DE LOS LABORATORIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA, SIS-CCAYAC (Hoja 3 de 5) PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	600	0.38	228.00
358	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE VIGILANCIA SANITARIA DE LOS LABORATORIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA, SIS-CCAYAC (Hoja 4 de 5) PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	600	0.38	228.00
359	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE VIGILANCIA SANITARIA DE LOS LABORATORIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA, SIS-CCAYAC (Hoja 5 de 5) PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	600	0.38	228.00
360	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA ANIMAL, SIS-RA, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	5,900	0.38	2,242.00
361	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CONTROL DE LA LEISHMANIASIS SIS-SS-LE, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	600	0.38	228.00
362	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CONTROL DE LA ONCOCERCOSIS SIS-SS-ON, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	600	0.38	228.00
363	HOJA DE HOSPITALIZACIÓN SINBA-SEUL-14-P DGIS, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	145,000	0.38	55,100.00
364	HOJA DIARIA DEL SERVICIO DE URGENCIAS SINBA-SEUL-16-P DGIS, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	582,000	0.38	221,160.00
365	HOJA DE REGISTRO DE ATENCIÓN POR VIOLENCIA Y/O LESIÓN SINBA-SEUL-17-P DGIS, PAPEL BOND 75 GR/METRO, COLOR DE PAPEL BLANCO COLOR DE LA TINTA NEGRO, TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	19,400	0.38	7,372.00
366	FORMATO DE REPORTE DE EXAMEN BACTERIOLOGICO.- TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/ METRO CUADRADO, COLOR PAPEL BLANCO, COLOR DE LA TINTA NEGRO IMPRESIÓN A UNA CARA	HOJA	24,060	0.37	8,902.20
367	FORMATO LISTA DE ASISTENCIA MANUAL, PERSONAL BASE TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	2,239	0.37	828.43
368	FORMATO LISTA DE ASISTENCIA MANUAL, PERSONAL EVENTUAL TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	1,069	0.37	395.53
369	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE INSIDENCIAS (ANEXO 3), TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	18,112	0.37	6,701.44
370	FORMATO DE PERMISOS Y JUSTIFICACIONES, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN UNA CARA	HOJA	18,112	0.37	6,701.44



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

371	FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA OFICIAL (COMISIÓN), TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GR/METRO CUADRADO, COLOR PAPEL BLANCO, COLOR DE TINTA NEGRO, IMPRESIÓN DOS CARA	HOJA	18,112	0.39	7,063.68
CANTIDAD CON LETRA: (CIENTO DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 78/100 M.N.)				SUBTOTAL	88,063,863.62
				IVA	14,090,218.18
				TOTAL	102,154,081.80

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. - “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” se obliga a proporcionar a “LOS SSEP” el servicio objeto del presente contrato y/o pedido, con las características y especificaciones técnicas requeridas, dentro del plazo y lugares señalados en el mismo y conforme al presente **ANEXO ÚNICO**.

PLAZO DE ENTREGA. - “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” deberá realizar la entrega de los bienes objeto del presente servicio dentro de los de los **20 (veinte) días naturales** posteriores a la formalización del Contrato y/o Pedido correspondiente, las subsecuentes de igual forma **20 (veinte) días naturales** posteriores a la solicitud del área requirente, durante la vigencia del Contrato, y conforme lo establecido en este **ANEXO**.

LUGAR DE ENTREGA. - “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” en el Almacén Central de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, ubicado en Río Suchiate, Número 3, Corredor Industrial Sanctórum, Municipio de Cuautlancingo, Puebla, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles y sábados de 09:00 a 15:00 horas, previa cita con el Coordinador del Almacén, al teléfono **22-24-57-27-21**, y/o Área Requirente.

Para la contabilización de los días hábiles se deberá considerar que, en caso de no ser día hábil o laborables, pasará al siguiente día hábil que, si lo sea, por lo cual no se recibirán bienes fuera de este horario y no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, maniobra de carga y descarga, seguros u otros, dichas condiciones correrán a cuenta de “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”.

CONDICIONES DE ENTREGA. - deberá notificar con una anticipación **mínima de 24 horas** a “LOS SSEP”, vía telefónica y/o vía correo electrónico la fecha en que entregaran los bienes, a través del correo miguel.olivares@puebla.gob.mx y el teléfono **22-24-57-27-21**

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” proporcionará los bienes objeto de la prestación del “SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DOCUMENTOS DE PAPELERÍA OFICIAL, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR), A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA”, de conformidad con las normas aplicables; asimismo, se obliga en términos de lo manifestado en los anexos que presentó como complemento de su propuesta técnica dentro del **Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional DSG-ADJ-043/2025**, así como lo establecido en el **ANEXO** que nos ocupa.

La recepción de los servicios estarán sujetos a la verificación total a efecto de constatar que éstos cumplan con las características, especificaciones físicas, empaque, producto denominado o denominación distintiva, y presentación del producto, periodo de garantía de cada uno de los servicios entregados (original y copia), para lo cual “LOS SSEP” no aceptará ningún servicio que no cumpla con lo establecido en el presente contrato y su **ANEXO ÚNICO**.

En caso de que “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” no cuente con la disponibilidad de entrega inmediata del total de los bienes adjudicados se dará una prórroga de **10 (diez) días naturales** para la entrega de los bienes que no hayan sido suministrados, misma que procederá única y exclusivamente cuando por causas inherentes a “EL PROVEEDOR” se vea afectada la cadena de suministro de insumos para la manufacturación de los bienes, siempre y cuando se pueda comprobar el hecho que manifieste “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”.



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

Cuando no cumpla con los requisitos solicitados; asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes proporcionados por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"; además, cualquier daño, defectos de empaque, transportación u otra inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" entregará **CARTA CANJE** en donde se obliga a realizar el cambio de los bienes dentro de los **10 días hábiles** siguientes contados a partir de la notificación correspondiente y sin costo alguno para "LOS SSEP"; de no contar con la disponibilidad de aquellos "PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá devolver el importe de los bienes a "LOS SSEP".

La forma de transporte que utilice "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los servicios, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de estos. Adicionalmente, la transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga, no implicará costos adicionales para "LOS SSEP", quedando estos a cargo de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".

Cualquier parte de los bienes que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" y deberá ser sustituida a satisfacción de "LOS SSEP".

Por "LOS SSEP"

C. Juan Fernando Carrasco Oliver
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría
de Salud del Estado de Puebla y
Coordinador de Planeación y Evaluación
del Organismo Público Descentralizado denominado
"Servicios de Salud del Estado de Puebla"

Asistido por:

C. Abdías Hugo Sánchez Rodríguez
Director de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y
Procesos de Gestión
del Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de
Salud del Estado de Puebla"

C. Agustín Corro López
Subdirector de Control y Gestión de Obra,
Bienes y Servicios Generales
del Organismo Público Descentralizado denominado
"Servicios de Salud del Estado de Puebla"

Por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

C. Carlos Esperón Rosas
Apoderado General
de la persona moral denominada
"INTER SOLUCIONES CREATIVAS,
S.A. DE C.V."



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Salud
Secretaría de Salud

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA DSG-ADJ-043/2025
CONTRATO SSEP-DSG-ADJ-043/2025
INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.
ANEXO ÚNICO

Por el "ÁREA ADMINISTRADORA"

C. Adriana Gálvez Gómez
Encargada de Despacho
del Departamento de Servicios Generales
del Organismo Público Descentralizado denominado
"Servicios de Salud del Estado de Puebla"

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ANEXO ÚNICO DEL CONTRATO NO. SSEP-DSG-ADJ-043/2025 REFERENTE A LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DOCUMENTOS DE PAPELERÍA OFICIAL, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR), A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA", CELEBRADO POR UNA PARTE POR LA SECRETARÍA DE SALUD A TRAVÉS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA "LOS SSEP" Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL DENOMINADA "INTER SOLUCIONES CREATIVAS, S.A. DE C.V.", DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.